



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



VAN POR LA GLORIA

Las albiazules necesitarán ganar por la mínima para forzar los penales o por más goles para lograr su cuarto título en la historia.

1/DEPORTIVO

Los cuartos de final



XOLOS, ADENTRO

Pasan Xolos a Cuartos de Final tras vencer en casa al Atlas en el play in para obtener el boleto a la Liguilla.

1/DEPORTIVO

Reitera la ONU urgencia de acabar con el feminicidio

- Se reportó que a nivel global más de 51 mil mujeres y niñas fueron asesinadas en 2023.
- En el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se instó a la acción en el país.

EL UNIVERSAL.-

ONU México hizo un llamado a la acción colectiva para actuar de manera pronta y determinada a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, en toda su diversidad en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, así como de la Campaña Únete.

El organismo internacional instó a gobiernos y autoridades de los tres poderes del Estado, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, empresas, medios de comunicación, comunidades educativas, sindicatos, organismos internacionales, multilaterales, liderazgos en general, el asumir un compromiso renovado para fortalecer la rendición de cuentas

De igual forma a poner fin a la impunidad y trabajar en equipo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, especialmente su expresión más extrema: el feminicidio.

El próximo año se cumplen 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. "La hoja de ruta más ambiciosa jamás formulada por la humanidad para garantizar los derechos de las mujeres. En 2025 también se cumplen 50 años de la primera Conferencia



A 30 años de la Declaración de Beijing, la ONU subraya la necesidad de avanzar en la igualdad de género.

Mundial de la Mujer realizada en la Ciudad de México, momento clave para impulsar aún con más fuerza los retos pendientes para alcanzar la igualdad de género", recordó el organismo internacional.

En el mundo, a pesar de los avances en materia de igualdad, la violencia contra las mujeres y las niñas persiste como una de las violaciones de derechos humanos más frecuentes y generalizadas.

A nivel global, aproximadamente 51 mil 100 mujeres y niñas fueron asesinadas por sus

parejas íntimas o por otros miembros de su familia durante 2023.

De acuerdo con el Informe sobre Feminicidios en 2023, realizado por ONU Mujeres y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Esto quiere decir que cada 10 minutos una mujer es víctima de feminicidio por parte de su pareja o algún familiar.

La Unam recalcó que la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una de las transgresiones a los derechos

humanos más extendidas y generalizadas a nivel global, expresó la directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, Carmen Casas Ratia.

ONU Mujeres calcula a nivel mundial 736 millones víctimas de violencia física o sexual, o ambas, por parte de su pareja, al menos una vez en su vida. "En 2023 alrededor de 51 mil 100 mujeres y niñas en el mundo murieron a manos de su pareja u otros miembros de su familia, es decir, se asesinó a 1 cada 10 minutos.

En 2024; 1 de cada 8 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años han sufrido violencia en pareja", argumentó Casas Ratia.

En el caso de México los feminicidios son un grave problema que debe atenderse, pues cada día, en promedio, de 1 a 10 personas son asesinadas, señaló.

En este contexto, recordó la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual indica que en 2023 de las más de 3 mil 439 asesinadas solo 831 (menos de 25%) fueron investigadas bajo los protocolos de feminicidio.

Lo que significó una media de 2.2 fallecidas por razón de género, cifra superada por los crímenes registrados en mayo 2024, el mes con mayor número de estos ilícitos.

No somos menos, somos iguales: Sheinbaum

EL UNIVERSAL.-

Al recordar que hoy se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció que las agresiones hacia las mujeres en el país tienen como fondo la discriminación. "Es a las mujeres como si fuéramos menos", aseguró la Mandataria al encabezar la supervisión del programa Pensión Mujeres Bienestar.

Acompañada por la secretaria de la Mujer Citlalli Hernández, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla e integrantes del gabinete, la titular del Ejecutivo recordó a la activista y defensora de los derechos civiles, la estadounidense Angela Davis, que decía que el feminismo es ver a las mujeres como personas.

"No somos menos, somos iguales. No pedimos más, pero tampoco pedimos menos. Y esa violencia también se refleja en otras formas, no sólo contra las mujeres. Porque durante muchos



La Presidenta aseguró que las niñas deben tener la libertad de soñar con cualquier profesión.

años todos esos gobiernos neoliberales en realidad eran profundamente clasistas, profundamente racistas".

Destacó que en dos meses de su gobierno se han hecho cambios en la Constitución en favor de las mujeres para que haya igualdad sustantiva, que no haya salarios distintos porque es tiempo de mujeres, pero "es tiempo de mujeres sin violencia".

Recordó que cuando llegó a la

Presidencia, un cómico quiso hacerse "muy chistoso" y dijo que llegó un "ama de casa" a Palacio Nacional, como si eso nos fuera a ofender. "Pues dije, a mucha honra, soy ama de casa, soy mamá, soy abuela y soy Presidenta de la República y a mucha honra.

A ver, que se pongan a hacer el trabajo del hogar. Creen que es muy sencillito, andar llevando a los niños a la escuela, que siem-

pre esté todo levantado. Es un trabajo que nunca se acaba".

La titular del Ejecutivo federal aseguró que quedó atrás eso de que "calladita te ves más bonita", porque hoy las mujeres tienen participación en todos los sectores y construyen un país más igualitario.

"Y las niñas pueden soñar con lo que quieran ser: bomberas, policías, ingenieras, físicas, astronautas, que nadie les diga que no pueden ser lo que quieran ser. Las mujeres podemos ser todo, hasta Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas", afirmó.

La titular de la próxima Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, explicó que la campaña permanente tiene un mensaje muy claro: es una tarea de todos el que la violencia hacia las mujeres disminuya. "Durante este gobierno ninguna mujer estará sola, porque tenemos a una gran protectora y defensora, que es la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo", aseveró la morenista Citlalli Hernández.



La legisladora destacó la importancia de priorizar la educación y exhortó a todas las bancadas a respaldar las reformas.

Presenta PRI reforma para no bajar el presupuesto escolar

EL UNIVERSAL.-

La senadora del PRI, Carolina Viggiano Austria, presentó una iniciativa para modificar la ley a fin de que en ningún caso haya reducción de recursos a la educación, tanto en el presupuesto federal, como en los estatales. "De esta manera los recursos nunca bajarán de un año para otro", argumentó.

Al fundamentar la necesidad de aprobar esta reforma, la legisladora hidalguesa señaló que en el más reciente Presupuesto Federal se reducen apoyos para universidades públicas, así como bachilleres, educación indígena y el programa La Escuela es Nuestra. "En el presupuesto se refleja lo que realmente le importa a un gobierno, todo lo demás es discurso y narrativa", afirmó.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República, también presentó iniciativas para hacer ley el derecho de las y los estudiantes a internet, centros de cómputo; así como licencias para bibliotecas virtuales y programas para la erradicación de la discriminación y disparidad de género en planteles educativos.

Viggiano Austria exhortó a los senadores de todas las bancadas a apoyar estas reformas: "Sin educación, no hay transformación", recalcó.

Denuncian presunto adeudo de Pemex

La diputada federal Ariana Rejón Lara denunció un presunto adeudo de más de 402 mil 872 millones de pesos que Petróleos Mexicanos (Pemex) mantiene con proveedores del estado de Campeche, situación que aseguró, "afecta y tiene en un estado económico crítico a empresarios y sus familias en esta entidad".

En conferencia de prensa, acompañada del coordinador, Rubén Moreira, e integrantes de la bancada priista, la legisladora explicó que de esa cantidad más de 97 mil millones de pesos se les deben a empresarios de Ciudad del Carmen, que ha llevado a la quiebra de alrededor de 20 empresas en la región.

Indicó que los afectados han solicitado créditos para poder cubrir sus nóminas, pero como no reciben dinero de Pemex para cubrir sus contribuciones federales, las instituciones bancarias les han negado los préstamos.

Concluye registro para la elección de jueces 2025

EL UNIVERSAL.-

La noche del domingo concluyó el registro de candidatos para la elección de 2025 al cargo de jueces, magistrados y ministros. Al cierre de esta edición, se contabilizaron más de 23 mil solicitudes; sin embargo, se prevé que al término de la convocatoria, que cerró en el último minuto de ayer, se rebasen los 25 mil registros.

De las 23 mil 837 registradas hasta las 20:00 horas de ayer, 12 mil solicitudes se hicieron ante el Comité Evaluador del Poder Legislativo; 2 mil 837 ante el

Comité Evaluador del Poder Judicial; y más de 9 mil ante el Comité Evaluador del Poder Ejecutivo; este último dato lo dio a conocer la presidenta Sheinbaum.

La cantidad de registros no representa el mismo número de personas, ya que los aspirantes podían enviar hasta tres veces una solicitud por el mismo cargo ante el comité de cada Poder de la Unión.

Asimismo, sumaban 86 candidatos, mujeres y hombres, a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para la que se deberá integrar una lista de 90 aspirantes con los mejores perfiles.



Al cierre de edición se registraron 23 mil 837 solicitudes para los cargos de jueces, magistrados y ministros.

Ayer, en Álvaro Obregón, Michoacán, la presidenta Pardo se pronunció al respecto e informó que más de 9 mil jóvenes se habían inscrito ante el Comité de selección del Poder Ejecutivo, por lo que calificó la convocatoria de exitosa. "No, aquí no se raja nadie, aquí vamos con la transformación de la vida pública de México", aseguró

la Mandataria al tiempo que recordó que el 1 de junio de 2025 se elegirán, por primera vez, a jueces, magistrados y ministros. Por su parte, la magistrada Maribel Concepción, integrante del Comité Evaluador, dijo que las solicitudes para quienes aspiran algún cargo, superaron las expectativas.

Deseo pre navideño

Nelly Cepeda González

Dentro de unos días tendrá lugar una de las más grandes "fiestas del consumo", es decir, el Black Friday. Qué emoción ¿no cree usted?

El Black Friday o Viernes Negro es el día que se inicia la temporada de compras navideñas en varias partes del mundo, con descuentos y rebajas en productos, por parte de grandes almacenes y tiendas. Se celebra el cuarto viernes del mes de noviembre, al día siguiente del Día de Acción de Gracias. Este año, la tan especial fecha, será el 29 de noviembre.

Al parecer la fecha surgió por ahí de 1961 en el estado norteamericano de Filadelfia, justo después de un Día de Acción de Gracias y fue cobrando mucha popularidad, aunque oficialmente no sea un día no laboral, ni festivo.

Teniendo dinero sólido o una sustanciosa tarjeta de crédito puede allegarse de cosas inimaginables, especialmente siendo mujeres: codiciados perfumes de alta gama, bolsos, maquillaje, skincare, ropa y calzado exclusivo.

Los hombres quizá piensen más en hacerse de gadgets o herramientas para el hogar, accesorios o un automóvil más reciente.

En ese ir y venir de flujo monetario, que en México se vivió días atrás con el "Buen Fin", mexicanos y no mexicanos gastan, gastaron o gastarán más de lo que inicialmente pensaron, pero la "cruda" de las compras tardará algo en llegar.

No todos viven culpas de las compras compulsivas, cuando esta se hace de manera inteligente para aprovechar ofertas que reditúan en productos o enseres que realmente claman atención en oficina o el hogar. En fin, cada cual vive a su propio ritmo de gastos para cerrar el año.

Pero no todo es oropel. El "Black Friday", tiene su némesis: el Buy Nothing Day (BND) o Día Mundial sin Compras, que curiosamente, los detractores del Black Friday "celebran" en la misma fecha.

Las críticas de centran en que esta fecha es un culto al consumismo, que se traduce en endeudamiento y compras vanas, que además tiene impacto en el medioambiente, por generar toneladas extras de basura, además de la contaminación ambiental ocasionada por el tráfico de vehículos.

El Día Sin Compras fue fundado por el artista de Vancouver Ted Dave en la década de los 90s y posteriormente promovido por la revista canadiense Adbusters; en esta fecha, quienes apoyan la iniciativa, se abstienen de comprar cualquier cosa durante 24 horas.

Si bien eso no supondría para muchos alguna diferencia ya que las adquisiciones se pueden hacer posteriormente, es una forma de manifestar su descontento hacia el alto grado de consumo.

Tanto una fecha como la otra pueden ser apoyadas o rechazadas; es una decisión particular.

Ahora viene mi reflexión: ¿qué pasa con aquellos para quienes todo al año son exactamente iguales? Es decir, subsisten con lo básico al grado que ahorrar es imposible y por tanto no hay fecha del calendario que sponga un día de compras locas o con descuentos.

Justo pensando en ellos va mi pre deseo navideño: ojalá en una de esas compras inútiles, por referirme de algún modo, que aquello que no me gustó, que no me quedó y que no puedo devolver por carecer de garantía, vaya a dar a alguien menos favorecido y hagamos más llevadera o arranquemos una sonrisa en el rostro de alguien, esa sí es una inteligente decisión.

Y no será necesario un envoltorio, de ese modo no generaríamos más basura, reduciendo nuestra huella de carbono. Soñar cuesta nada.

Día Mundial del Influencer

Arturo Delgado Moya

Al finalizar esta semana, de manera específica, el próximo sábado 30 de noviembre, se conmemora el Día Mundial del Influencer. Lo primero que nos preguntamos es sobre la definición de este término. Al buscar más información al respecto, encontramos que la Real Academia Española lo ha ubicado en el Observatorio de Palabras; es decir, lo ha identificado como un término nuevo que está en uso, pero que no pertenece al Diccionario de la Lengua Española.

Según la Real Academia: "La voz influencer es un anglicismo usado en referencia a una persona con capacidad para influir sobre otras, principalmente a través de las redes sociales". En español, se recomiendan los términos "influyente", "influidor" o "inflenciador", pero creo que estos están destinados a bien morir. Nadie los va a utilizar; realmente, el concepto de influencer, como anglicismo, es exitoso y no aceptará su traducción arbitraria al español.

Según el Cambridge Dictionary, un influencer es "una persona o grupo que tiene la habilidad de influir en el comportamiento u opiniones de otros"; de manera más específica, con relación al marketing digital, nos brinda la siguiente definición al señalar que un influencer es "alguien que afecta las decisiones de compra de otros debido a su autoridad, conocimiento, posición o relación con su audiencia".

Podríamos considerar que un influencer es un tipo de líder emanado del internet y las redes sociales. Es decir, posee una especificidad en este campo de la tecnología y la comunicación humana. Se considera que surge a raíz de Facebook, luego Instagram, YouTube, TikTok, entre otras redes sociales. Su figura ha crecido notablemente, al grado de considerarse actualmente celebridades del internet. Su fama es exponencial y su nivel de

riqueza llega a ser significativo.

Los influencers más famosos se destacan en las siguientes áreas: celebridades o famosos; expertos en fitness; fashionistas; gamers; viajeros y foodies. Pero existen otras áreas en las que su impacto es menor. Sin embargo, estos influencers poseen audiencias específicas vinculadas a sus temáticas y tienen un potencial de crecimiento en cuanto a seguidores bastante prometedor.

Recientemente me comunicó mi figlia Carolina su interés por estudiar para ser influencer. Le comenté que eso se logra con la práctica, abriendo tu propio canal de YouTube principalmente, y complementándolo con otras redes sociales. Pero ella insistió en que ya existía una carrera universitaria para ello. Me proporcionó los datos correspondientes, que ahora comparto: "Creación de contenidos y redes sociales", impartida durante cuatro años en la Universidad Tecnológica del Sudeste, en Carlow, Irlanda.

A través de mis hijos y filias, conozco influencers de diferentes ámbitos. Comentaré algunos de ellos y mis impresiones al respecto. El más conocido y que ha tenido mucho éxito es uno llamado Luisito Comunica, un joven que aparentemente no tenía mucho futuro y que, de repente, logró fama y dinero realizando viajes alrededor del mundo y dando a conocer las costumbres y, principalmente, las comidas de aquellos exóticos lugares.

El net worth es un estimado de la fortuna que han logrado algunos influencers. Para el caso de Luisito Comunica, se señala que ha amasado una fortuna de 20 millones de dólares. Un monto económico muy decoroso, sin duda. Además de los viajes, este influencer atrae la atención de las audiencias por lo riesgoso de las comidas callejeras que prueba en uno y otro lugar, especialmente por la falta de higiene evidente en donde las preparan.

Otra influencer de un nivel más mod-

erado en cuanto a ingresos, pero que posee audiencias específicas, es Makena, una joven norteamericana que crea contenido sobre cómo decorar la casa, obviamente con poco dinero. Igualmente, no estudió decoración de interiores, pero se convirtió en experta en ello.

Un influencer que no deja de sorprender, porque literalmente salió de la nada, es Planeta Juan, un migrante colombiano que creaba contenido sobre la migración a Canadá, especialmente Montreal. De allí, convocó a una comunidad virtual interesada en el tema. Posteriormente, dejó atrás los beneficios de vivir en ese país para trasladar su residencia a los Estados Unidos, donde ahora recorre el mundo dedicado a realizar videos de los lugares distantes que visita, con la perspectiva de encontrar la vida cotidiana más que la turística.

Podemos mencionar otro influencer: uno que se presenta como Saúl Reyna, un chiapaneco que se mudó a Canadá y se volvió viral al tomarse una fotografía en el edificio Trump. Igualmente, brindó apoyo a la audiencia interesada en migrar a Canadá y luego emprendió una empresa de asesoría legal para migrantes.

Chicha Rabina es una influencer española que aborda temas de moda para mujeres. Brinda consejos para vestir bien con poco dinero, cómo combinar las prendas de acuerdo con los colores y texturas. Es una asesora de imagen que tiene sus seguidores interesados en el tema.

Cocinando con Raquel es un canal de YouTube donde la michoacana Ana Raquel Hernández, radicada en los Estados Unidos, brinda recetas para cocinar deliciosos platillos mexicanos. Tiene más de un millón de suscriptores.

Samuel y Audrey son una pareja de canadienses que viajan por el mundo, compartiendo sus experiencias sobre la cultura y, especialmente, la comida en

diferentes lugares. Recientemente incluyeron al papá de Audrey, Daniel, un argentino de Córdoba ya jubilado, excelente comunicador y experto en preparar diversos platillos, además de destacado catador de vinos tintos.

Daniel, como comunicador octogenario, me motivó a pensar que nunca es demasiado tarde para convertirse en influencer.

Pensemos en un jardinero, un recolector de basura o una afanadora. No son grandes influencers, no son actores, ni cantantes o celebridades, pero tienen audiencias muy específicas.

Mow the lawn es un oficio que nadie se imaginaria que podría tener seguidores, pero sí: cortar el césped con una máquina podadora es un éxito en YouTube. Lo interesante es que no se trata de técnicas para mejorar el oficio, sino de jardineros altruistas que ofrecen sus servicios gratuitos a personas vulnerables o de la tercera edad que no pueden realizar ese trabajo por sí mismos.

Otros influencers hacen dinero creando contenido sobre las cosas que tiran a la basura los gringos ricos. Así, acuden a los barrios y recogen electrodomésticos, muebles, carroles de niños pequeños, juguetes, bicicletas, patines, lámparas, entre otros. Luego, los suben a la caja de la camioneta y los revenden en el barrio mexicano de la ciudad.

Otra temática es la de las influencers que se dedican a la limpieza. Su oficio lo realizan para alguna compañía, dominan sus técnicas, las aplican en casa y dan consejos, especialmente a las amas de casa que tienen que realizar este trabajo aunque no de manera profesional.

Las redes sociales han democratizado el éxito que antes era exclusivo de actores, músicos, deportistas, conductores de televisión o periodistas. Ahora, gracias a las redes sociales, personas con oficios ordinarios pueden acceder a una vida como influencers, tener miles de seguidores, recibir likes y suscripciones, así como obtener grandes beneficios económicos al monetizar sus contenidos y videos.

¿Qué manera de legislar!

Margarita Zavala

En 2019, Porfirio Muñoz Ledo, después de "mentar la madre" expresó su reclamo: "¿Qué manera de legislar!". Muñoz Ledo no sabía que estaban prendidos los micrófonos y lo que dijo se oyó claramente.

La oración completa se hizo famosa y hoy expresa la verdad sobre la manera en que el oficialismo de Morena legisla: alguien desde el Poder Ejecutivo gira instrucciones de las que espera absoluta obediencia por lo que, ni en la cámara ni en el gobierno, quieren revisar las cosas para no ser ellos quienes digan: "Están equivocados". La sumisión es completa, además de decepcionante, pero así trabaja el oficialismo que manda y los diputados oficialistas sólo obedecen y para ello no es necesario leer, ni estudiar ni razonar.

Esta manera de legislar tuvo su expresión máxima el pasado jueves 21 de noviembre, cuando se discutían en lo particular las reformas que eliminaban a los órganos autónomos constitucionales, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)... ni siquiera saben que el Coneval no fue órgano autónomo porque no se actualizó el artículo transitorio correspondiente. En fin, 7 órganos autónomos se eliminaron con el voto en contra de la oposición (PAN, PRI y MC).

El jueves 21 iniciamos la discusión en lo particular de la mal llamada reforma de la "simplificación administrativa" aunque debió llamarse "del retroceso en Derechos

Humanos". Lo que resultó fue una enorme complicación y confusión de Morena porque con su reforma no se dieron cuenta (porque no leen, no estudian y sólo obedecen) que anularon la reforma publicada el pasado 31 de octubre que establecía las empresas públicas.

De pronto, quisieron meter una reserva que no se había presentado en tiempo y forma. Llevábamos casi 6 horas de debate cuando los pocos que estábamos presentes escuchamos que anunciaban a una diputada del PT para presentar una reserva que ella no tenía por lo que pidió que se leyera por el secretario de la Mesa Directiva. Por supuesto que el discurso del PT no tenía nada que ver con la propuesta de cambio porque la desconocían por completo. Tuvieron la oportunidad de explicar que se había cometido un error garrafal por no leer bien, por las prisas, pero la soberbia no permite reconocer errores.

Lo que sucedió fue que el dictamen de la eliminación de los órganos autónomos y del Coneval ya se había aprobado en agosto por la legislatura anterior. Como sucedió en agosto, no tomó en cuenta la reforma publicada el 31 de octubre, así es que estos diputados oficialistas eliminaron la reforma que aprobaron el pasado octubre. Y qué bueno, pero al parecer NO lo sabían.

Así legisla Morena. No leen ni lo que presentan, sólo aprueban. Para colmo, esto no les importa a los morenistas porque la soberbia en unos casos y la sumisión en otros les anula la razón y la voluntad y en consecuencia su dignidad queda congelada.

@Mzavalage

QUEDÓ DEMOSTRADO



Enjambre

Ricardo Monreal Ávila

En los miserables, Víctor Hugo describe un mundo en donde la corrupción y la desigualdad son los cimientos de un sistema que oprime a las personas más vulnerables. Su protagonista, Jean Valjean, lucha contra leyes injustas, pero también contra la indiferencia de un régimen que parece estar diseñado para castigar la pobreza en lugar de remediarla. Este retrato de una sociedad desgarrada por la injusticia nos sirve muy bien para ilustrar cómo, en México, décadas de impunidad fueron capaces de erosionar la confianza en las instituciones, permitiendo que el crimen y la corrupción se enquistaran tanto en los palacios de gobierno como en las plazas municipales.

En nuestro país, los estragos de más de tres décadas de gobiernos neoliberales dejaron cicatrices profundas. Este periodo, marcado por una lógica de saqueo y privatización, fomentó redes de corrupción que prosperaron sin freno en todos los niveles.

El caso de Genaro García Luna (preso en Estados Unidos, condenado por narcotráfico) es la punta más visible de un iceberg que simboliza el pacto entre las instituciones públicas y el crimen organizado.

En 2018, el triunfo de Andrés Manuel López Obrador y el inicio de la Cuarta Transformación representaron un punto de inflexión en esta narrativa, al comenzar una lucha frontal contra la corrupción y la pacificación del país, atacando

las causas estructurales de la violencia.

Hoy, la presidenta Claudia Sheinbaum continúa esa lucha con determinación, y su Estrategia Nacional de Seguridad, que incluye el fortalecimiento institucional, la ampliación de los programas sociales, la participación ciudadana y el uso de inteligencia, comenzó a dar resultados contundentes.

El operativo Enjambre, que se realizó en el Estado de México (Edomex), es un ejemplo claro de esta nueva etapa en la construcción de la paz. Gracias a la coordinación y el esfuerzo conjunto de la Fiscalía General de la República y la del Edomex, y las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional y de Marina, se logró la detención de siete servidores públicos presuntamente involucrados en actividades criminales.

Con un despliegue de 1,500 elementos y como resultado de meses de investigaciones dirigidas por el Centro Nacional de Inteligencia, el operativo marcó un precedente en la desarticulación de redes de corrupción e impunidad que habían convertido a varios municipios de aquel estado en bastiones del crimen organizado.

Esas aprehensiones son un recordatorio de la vulnerabilidad de los Gobiernos locales, algunos de ellos cooptados por intereses ilícitos que perturban la paz y el bienestar de los pueblos.

El impacto trasciende al Edomex y envía un mensaje contundente: México se está transformando y no hay lugar para la impunidad. Cada

funcionaria o funcionario —sea cual sea su rango— que actúe en complicidad con el crimen organizado tendrá que enfrentar las consecuencias.

También existe una verdad incómoda: los municipios fueron abandonados a su suerte durante décadas. Las estructuras débiles de gobernanza, la falta de recursos para seguridad y el aislamiento institucional convirtieron a muchos de ellos en blancos fáciles para las redes criminales.

La efectividad de Enjambre y la Estrategia Nacional de Seguridad demuestran que la coordinación institucional y el uso de la inteligencia para planificar intervenciones exitosas en dichas redes seguirán siendo una característica de la construcción de la paz en el Segundo Piso de la 4T.

Ahora, cada municipio deberá interpretar este operativo como un llamado de atención. Los gobiernos locales ya no pueden anteponer la falta de recursos o el abandono histórico como excusa, porque la corrupción y la impunidad no serán toleradas.

La construcción de un México más justo e igualitario exige dismantlar definitivamente las viejas prácticas que predominaron durante el periodo neoliberal, con acciones bien planeadas, ejecutadas con inteligencia y apegadas a la legalidad. La justicia y el estado de Derecho deben ser los pilares sobre los cuales edifiquemos un futuro en el que las cicatrices del pasado cedan ante un presente de paz duradera y prosperidad compartida.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 25 de Noviembre del 2024. Año CVI. Número 40.146

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Regulará Tabasco horarios de bares tras tragedia en antro 'DBar'

Tabasco/El Universal.-

El gobernador de Tabasco, Javier May Rodríguez, tras lamentar la muerte de seis personas en el antro DBar, aseguró que no habrá impunidad y anunció que una de las primeras medidas será regular los horarios y funcionamiento de bares y centros nocturnos.

Entrevistado en el marco de la inauguración del Festival Ceiba 2024, el mandatario estatal pidió a los tabasqueños que tengan confianza, ya que se está trabajando todos los días en materia de seguridad, afirmando que esta violencia es generada por dos grupos que se disputan la plaza y venta de drogas. "Este es un tema compartido con la sociedad, es un tema que hemos reiterado, es un tema que tiene que ver con las adicciones, un tema que antes no teníamos en el estado y que de unos tiempos para acá la lucha está en 2 grupos que se disputan la plaza por el control y la venta de estupefacientes, ese es el tema", indicó.

Y agregó: "Ustedes se han dado cuenta de la droga que se decompa casi todos los días, casi todos los días hay en el municipio drogas y puntos de venta, en varias colonias y los padres tenemos que estar vigilantes y pendi-



Javier May aseguró que la violencia en el estado es resultado de la disputa entre dos grupos delictivos.

entes de nuestros hijos en el tema de conducta y comportamiento".

May Rodríguez anunció que en lo inmediato se revisará en todo el estado el funcionamiento de antros, bares y centros de espectáculos, para que cumplan con el horario establecido en la ley y que haya un mejor control al momento de ingresar a esos establecimientos. "Ya tenemos información y desde luego que transcurre la investigación para que no haya impunidad y desde luego que vamos a tomar medidas en el tema de los antros, vamos a regular los horarios de los antros, que haya mayor control al acceso de quienes ingresan a estos lugares,

que haya mayor vigilancia y protección y desde luego que lamentamos mucho", aseveró.

Afirmó que se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, para implementar estrategias y garantizar seguridad a los ciudadanos.

Masacare

Alrededor de las cuatro de la mañana del domingo, hombres con armas largas ingresaron al antro DBar, ubicado en la zona hotelera de la capital de Tabasco.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado (FGE), los agresores iban en busca de uno de

los clientes del lugar.

En conferencia de prensa, el vicefiscal de Tabasco, Gilberto Melquiades, precisó que contabilizaron al menos 10 lesionados, cuatro de ellos por herida de bala, cinco que se estaba verificando el tipo de lesiones y uno más que se cayó al intentar salir del antro y tiene algunos golpes.

Aunque está en proceso la investigación, Gilberto Melquiades refirió que todo parece indicar que esta agresión armada "no tiene relación con el crimen organizado", y señaló que, al parecer eran varios tiradores, aunque no se tenía con precisión cuántos eran. "Lo que tenemos recabado hasta el momento es que personas armadas ingresaron a ese lugar buscando una persona determinada, y obviamente las personas que se encontraban cerca de esa persona también resultaron afectadas desafortunadamente.

"Ya se está en las primeras investigaciones, recolectando los videos, tanto del lugar del hecho como de las cámaras cercanas al lugar", refirió el vicefiscal.

Trascendió que los sujetos armados que ingresaron tenían como objetivo ejecutar a un integrante del grupo delictivo conocido como La Barredora, pero se desconoce si logran su cometido.

Eliminar al Inai favorece la opacidad: Romero

Cd. de México/El Universal.-

Ante el retroceso que representa la aprobación de la desaparición de los organismos autónomos, el presidente del PAN, Jorge Romero, advirtió que la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) significaría un retroceso de décadas en la lucha ciudadana, con el argumento de un falso ahorro de recursos públicos del país.

Romero Herrera subrayó que en el fondo lo que exhiben Morena y sus aliados es una animadversión a la transparencia y rendición de cuentas, elementos esenciales de una democracia.

"La obsesión del entonces presidente López Obrador por eliminar a los órganos constitucionalmente autónomos está por

concretarse a través del respaldo de la actual Presidenta de la República con Morena y sus aliados, quienes pretenden ir por las instituciones y después por las libertades", afirmó.

El líder panista sostuvo que al querer eliminar al Inai, lo que realmente buscan es que siga la opacidad de Morena y sus gob-

ernos.

"Gracias al instituto se han expuesto casos escandalosos de corrupción, como el de Segalmex que rebasa por mucho a la Estafa Maestra del sexenio anterior; ha sido un órgano que ha puesto en la agenda pública temas que afectan directamente a las y los mexicanos", apuntó.



El líder panista subrayó que la intención de Morena y sus aliados de eliminar organismos pone en peligro las libertades.

Critica Alcalde al Frente Cívico Nacional

Cd. de México/El Universal.-

Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, opinó ante la formación de un nuevo partido político por el Frente Cívico Nacional que "son los mismos de

siempre", sin autoridad moral con el pueblo, ya que saquearon al país y a costa de la gente se hicieron multimillonarios.

La presidenta nacional del partido guinda, destacó que la nueva fuerza política que pre-

tende integrar el Frente Cívico Nacional, formaba parte del PRI y del PAN. Además de que dicho partido de oposición sólo cambiará sus siglas. "Ahora resulta que los mismos de siempre, los que estaban en el PRI, algunos se juntaron, hicieron una reunión un poquito más pequeña que esta de todo el país y decidieron que van a formar una fuerza política.

"El problema no es que se conviertan en un nuevo partido con unas nuevas siglas; el problema es que son los mismos de siempre, los mismos que hoy no tienen autoridad moral frente al pueblo de México, que no tienen la confianza", dijo.



Luisa María Alcalde ironizó sobre el intento del nuevo partido de atraer a las juventudes.

Rechazan informe de la CNDH

Oaxaca/El Universal.-

Molestos por "las mentiras", migrantes de la caravana Cristo Vive, que camina por el Istmo de Tehuantepec, rechazaron la versión difundida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al asegurar que les da acom-

pañamiento. "Si la CNDH dice que observa que las autoridades de los tres niveles de gobierno están atendiendo las necesidades humanitarias de los migrantes, ¿Por qué en el municipio de Niltpec no les dan agua o facilitan baños?", cuestionó el activista Luis Rey García Villagrán.



migrantes enojados denunciaron la falta de apoyo en el municipio de Niltpec.

EDICTO

A los ciudadanos Alisson Raquel Martínez Matamoros y Cristian Joel Palma Argueta. Domicilio: Ignorado. En fecha 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2559/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interposición judicial promovidas por Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de Alisson Raquel Martínez Matamoros y Cristian Joel Palma Argueta y mediante auto de fecha 26 veintiséis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó la publicación por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se notifique e interpele a Alisson Raquel Martínez Matamoros y Cristian Joel Palma Argueta, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad de su descendiente, C.D.P.M., infante que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente"; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, asimismo, se previene Alisson Raquel Martínez Matamoros y Cristian Joel Palma Argueta, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, apercibiéndoles a dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.- 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES. (25, 26 y 27)

AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 13 trece días del mes de Noviembre del 2024, comparecieron ante el suscrito Notario Público número 57, Licenciado PABLO QUIROGA GONZALEZ, con ejercicio en este Municipio, la señora CRUZ EUGENIA ISABEL TORRES JUAREZ, en su carácter de HEREDERA a BIENES de la INTESTAMENTARIA ESPECIAL de la señora JUAN GABRIEL CANIZALES, quien falleció el día 09 (Nueve) de Abril del año 2016 (Dos mil dieciséis) suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE. LICENCIADO PABLO QUIROGA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 57 (15 y 25)

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 656/2023. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Carlos Adrián García López, en su carácter de endosatario en procuración de Servicios y Alternativas Económicas Finesa, S.A. de C.V. Demandada: María Cristina Torres Hernández y Julio Cesar Tavares Prieto. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 17 diecisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: METEORO NUMERO 403, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL PEDREGAL LOTE NUMERO 18, (DIECIOCHO) MANZANA NUMERO 173, (CIENTO SETENTA Y TRES), DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 105.00 M2. (CIENTO CINCO METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 15.00 MTS. Y COLINDA CON EL LOTE 19, AL SUR MIDE 15.00 MTS. Y COLINDA CON EL LOTE 17, AL ORIENTE MIDE 7.00 MTS. Y COLINDA CON EL LOTE 21, AL PONIENTE MIDE 7.00 MTS. FRENTE A LA CALLE METEORO. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CALLE VESTA, AL SUR CALLE PALAS, AL ORIENTE CALLE ASTEROIDE Y AL PONIENTE CALLE METEORO. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 6423, volumen 79, libro 139, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 4 de agosto del año 2004. Base del remate (valor avalúo \$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$566,666.66 (quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer pública al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a 21 veintinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO SERGIO RODRIGUEZ BORJA. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (25 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08-ocho de Noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, ante mi, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110-ciento diez, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció el señor CARLOS CESAR GUAJARDO SALAZAR, quien se identificó plenamente, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JUANA GUADALUPE SALAZAR GONZALEZ, presentándose Acta de Defunción número 2331-dos mil trescientos treinta y uno, Libro 12- doce, de fecha 04-cuatro de Noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial número 16-dieciséis del Registro Civil, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, otorgado ante la fe del Licenciado Pablo Elizondo Paez, Titular de la Notaría Pública número 125-ciento veinticinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, mediante la Escritura Pública Número 4,193-cuatro mil ciento noventa y tres, de fecha 13-trece de Febrero de 2006-dos mil seis, respectivamente y solicitando en los términos del artículo 881-ochocientos ochenta y uno, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se tramite la correspondiente sucesión testamentaria, en donde se nombra a CARLOS CESAR GUAJARDO SALAZAR como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, así mismo el señor CARLOS CESAR GUAJARDO SALAZAR externó su conformidad con ejercer el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su más fiel y legal desempeño en el cargo, declarando que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de 10-diez días, para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY Fe. Monterrey, N.L., a 08-ocho de Noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro.

LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ NOTARIA PUBLICA NÚMERO 110 AARL691117R34 (15 y 25)

EDICTO

A la ciudadana Michele Alejandra García Pruneda. Domicilio: Ignorado.

En fecha 19 diecinueve de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1451/2024 relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INTERPELACION JUDICIAL promovidas por el ciudadano Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de la ciudadana Michele Alejandra García Pruneda., y mediante auto de auto 20 veinte de septiembre del presente año se ordenó notificar a Michele Alejandra García Pruneda por medio de edictos que se publicarán 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, interpellándola, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto de la menor M.D.L.L.G.P., infante que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente"; apercibida que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudieran ejercer sobre la citada infante, ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, asimismo, se previene a la referida demandada Michele Alejandra García Pruneda, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.- 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES. (25, 26 y 27)

EDICTO DE REMATE

DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 13228/113/2020 PROMOVIDO POR ALMA LIDIA NAVA ALVARADO EN CONTRA DE SANDRA ELIZABETH VALADEZ GARCIA. SE ORDENA SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UBICADO EN CALLE SAN PABLO DE LABRADOROS No. 101 DE LA COL. MARIANO ESCOBEDO EN MONTERREY NUEVO LEON, CON DATOS DE INSCRIPCIÓN NÚMERO 2121, VOLUMEN 248, LIBRO 45, SECCIÓN 1 DE LA PROPIEDAD, DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2000. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968, 971, 972 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, sirviendo como base para la postura legal de dicho mueble el avalúo emitido por el C. Perito Oficial del Poder Judicial del Estado de Nuevo León y el cual asciende a la cantidad de \$2,611,000.00 (DOS MILLONES SEICIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) menos el 20% de deducción de la segunda almoneda resulta la cantidad de \$2,088,800.00 y las dos terceras partes que se tomara como base para la postura legal es la cantidad de \$1,392,533.33 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) que sirve como postura legal.- Debiendo publicar el edicto de remate por una sola vez en la Presidencia Municipal de Monterrey, asimismo en la Tabla de avisos de este Tribunal.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acuerda y firma la Auxiliar en Funciones de Presidente de Junta Especial NUMERO TRECE Por Ministerio de Ley LIC. DEYANIRA VILLEGAS SANTANA, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. DOY FE.- EN SEGUIDA SE PUBLICO. CONSTE. Monterrey, Nuevo León a 30 de agosto del 2024

AUXILIAR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL POR MINISTERIO DE LEY LIC. DEYANIRA VILLEGAS SANTANA EL C. SECRETARIO LIC. MIGUEL ANGEL LARA ESTRADA (25)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS DEL CARMEN 818344-5444 www.capillasdelcarmen.com Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Discutirán tres reformas de Sheinbaum en San Lázaro

El Senado abordará las iniciativas esta semana, incluyendo la ampliación de delitos con prisión preventiva, la creación de nuevas dependencias y la simplificación de la estructura administrativa del Estado.

Cd. México/El Universal.-

Ignacio Mier Velasco, vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, informó que esta semana será de trabajo intenso para analizar, discutir y aprobar tres grandes reformas que permitirán al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum "contar con herramientas que garanticen justicia, seguridad a las familias, eficacia y austeridad en la administración pública".

Detalló que el primer asunto que se abordará en el Senado será la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa con la finalidad de combatir con eficacia la extorsión, narcomenudeo, fabricación de drogas sintéticas y defraudación fiscal.

Ignacio Mier argumentó que las drogas sintéticas provocan con mayor prontitud la muerte de quien las consume debido a su composición. Puso como ejemplo el fentanilo, opioide sintético que resulta 50

veces más potente que la heroína y hasta 100 veces más que la morfina.

En el caso de la defraudación fiscal, dijo que "de acuerdo con los ejercicios fiscales de 2017, 2018 y 2019 el Servicio de Administración Tributaria detectó que este delito es cometido tanto por personas físicas como morales, por lo que el daño ocasionado en dichos ejercicios ascendió a más de 338 mil millones de pesos".

Indicó que otra de las reformas que se discutirá esta semana es la creación de tres nuevas dependencias: la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

"Esto va a permitir que en este segundo piso de la Cuarta Transformación se combata la desigualdad en el acceso al conocimiento, se privilegie la innovación en ciencia y tecnología; se garantice a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia, la igualdad sustantiva y el acceso a

un sistema de cuidados; así como agilizar y simplificar procesos administrativos para eficientar el uso de recursos públicos, materiales y humanos bajo un esquema de austeridad y gobernanza digital", explicó el vicecoordinador parlamentario de Morena.

El senador por Puebla detalló que la tercera reforma que se discutirá será la simplificación orgánica que tendrá como fin transferir facultades y obligaciones de diversos organismos constitucionales autónomos a las dependencias de la administración pública.

Ignacio Mier Velasco afirmó que con esta propuesta del Poder Ejecutivo habrá una mejora sustancial en la eficiencia, eficacia, transparencia, economía, honradez y rendición de cuentas en la prestación de servicios públicos.

Dijo que la importancia de esta reforma "es hacer cumplir con el principio de austeridad, racionalidad, no duplicación de funciones, para evitar la fragmentación de



Ignacio Mier Velasco detalló que una de las reformas propuestas busca ampliar el catálogo de delitos con prisión preventiva.

organismos públicos con la implantación de agencias especializadas, y fortalecer la capacidad de cooperación y liderazgo con el fin de garantizar el interés general de las dependencias de la administración pública". "También, se generará bienestar para la población mediante el crecimiento del país con austeridad y sin corrupción; la implementación de la disciplina fiscal; el cese del endeudamiento; la creación de empleos; el fortalecimiento del mercado interno; el impulso al campo, a la investigación, la ciencia y la educación", resaltó.

El vicecoordinador de la bancada morenista explicó que con esta propuesta

se eliminará la negociación y la repartición de "cuotas de poder" entre los partidos políticos en lo concerniente a la designación de las titularidades de algunos Organismos Constitucionales Autónomos y los Órganos Reguladores Coordinados en materia energética, que serán extinguidos.

"Es necesario replantear la estructura y organización administrativa del Estado mexicano para fortalecer a los poderes públicos y que sea congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia, y el derecho a una mejor administración pública", enfatizó.



Monreal destacó que la reasignación de recursos se hará tras la extinción de algunos órganos autónomos.

Trabaja Cámara Baja en reasignación de recursos

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que trabajan en la reasignación de entre 15 mil y 20 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2025), a fin de destinarlo a lo que aseguró son "prioridades nacionales".

Lo puntualizó a través de sus redes sociales.

"Estas dos semanas que faltan antes de la aprobación del Presupuesto de Egresos son intensas, la Cámara de Diputados siendo la Cámara exclusiva para su aprobación siempre se ve presionada por la distribución de los recursos por la asi-

gnación de los mismos y es muy complicado este proceso ante la falta de más recursos para atender tanta exigencia legítima de la población", señaló.

Monreal Ávila señaló que tras la extinción de los órganos autónomos se reasignarán los recursos.

"Tenemos que revisar como los entes autónomos o distintas dependencias podemos reducir presupuesto y reasignarlo a otras prioridades que será del orden de 15,000 millones de pesos los que vamos a reasignar para resarcir a las universidades públicas, para cultura, para agua, para carreteras, para seguridad, para Estados y para municipios. Vamos a ver cómo logramos impactar positivamente en las prioridades que tiene la nación", concluyó.

Exige Antonino Morales a la SCJN ajustar pensiones

Cd. de México/El Universal.-

Es vergonzoso que, mientras el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se aprieta el cinturón, propone un presupuesto que prioriza programas sociales y mantiene la estabilidad de las finanzas públicas, ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se autoricen un haber de retiro millonario, denunció el senador de Morena, Antonino Morales Toledo.

Criticó que en el Máximo tribunal del país hayan aprobado un acuerdo para otorgarse una pensión mensual que, en la mayoría de los casos, supera los 300 mil pesos, a pesar de que los ministros siguen en funciones y sus renuncias no serán

efectivas hasta el próximo año, por lo que propuso que el Congreso de la Unión no autorice el presupuesto solicitado por la SCJN. "Esta acción revela al pueblo la verdadera brújula moral de quienes consideran indignante someterse al escrutinio y elección popular, pero no tienen reparo en recibir una cantidad que ningún otro trabajador o trabajador mexicano obtiene al retirarse", lamentó.

El senador oaxaqueño destacó que de los ministros que no participarán en la elección judicial, Jorge Mario Pardo Rebolledo recibirá una pensión mensual de 371 mil pesos, mientras que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán recibirán 346 mil pesos al mes.

En tanto, la ministra presidenta de la

Corte, Norma Lucía Piña Hernández, disfrutará de 304 mil pesos al mes, al igual que el ministro Javier Láynez Potisek. Por su parte, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá recibirá 263 mil pesos mensuales.

El legislador zapoteco subrayó que, en el colmo de la inmoralidad, el cálculo para tal retiro se basa en los sueldos que ministras y ministros percibieron en 2024, los cuales son un 12.4 por ciento mayores a los propuestos para 2025. "No debe autorizarse el presupuesto solicitado por el Poder Judicial hasta que el monto de dichas pensiones se ajuste al sueldo tabular vigente en el momento en que sus renuncias sean efectivas", advirtió.

Morales Toledo afirmó que la ministra Piña y su grupo demuestran sin vergüenza que siempre han visto a la justicia como un negocio, un modus vivendi, y no están dispuestos a abandonarlo sin llevarse lo que consideran su botín.

"Decían defender la Constitución, pero la violan con salarios superiores al de la presidenta de la República e intentando frenar una reforma constitucional. Decían defender la división de poderes, pero pretendieron supeditar las decisiones del Congreso de la Unión. Decían defender la democracia, pero se oponen a la elección popular de las personas juzgadoras. Vergüenza les debería dar seguir ostentando un cargo que exige autoridad moral y ética", enfatizó.

El senador Antonino Morales señaló que "afortunadamente la elección popular de las personas juzgadoras se realizará en 2025 y el Poder Judicial será renovado", pero sostuvo que "antes de abandonar el cargo, ministras y ministros le deben explicar al pueblo por qué se autorizan un retiro de millones de pesos".



El legislador oficialista cuestionó la moralidad de los ministros que aprueban las supuestas 'pensiones millonarias'.

Asisten Ken Salazar y trabajadores del PJF a misa por la paz en la Basílica



El obispo Francisco Javier Acero Pérez presidió la misa por la paz y la justicia en México, celebrada en la Basílica de Guadalupe.

Cd. México/El Universal.-

El domingo 24 de noviembre se llevó a cabo la misa por la paz y la justicia en México, la homilía se llevó a cabo en la Basílica de Guadalupe y fue encabezada por el obispo Francisco Javier Acero Pérez.

Durante la misa se vio al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, asistir a la ceremonia, también acudieron los trabajadores del Poder Judicial de la

Federación.

El obispo Francisco Javier invitó a abandonar el funcionalismo y señaló que es un ámbito seductor en el que muchos se entusiasman. "La mentalidad funcionalista no concede el misterio y va al final hacia el derecho a cambio. Una iglesia funcionalista no sabe gozar con las gracias del espíritu de Roma en su pueblo, de las que podría alimentarse también como trabajador que se gane su salario", dijo el obispo.

Puntualizó que los obispos, los sacerdotes, los consagrados, los laicos, con mentalidad funcionalista tienen su propio alimento que es su ego.

Por otra parte, pidió por los integrantes del Poder Judicial y la función jurisdiccional, para que siempre extiendan la justicia en sus resoluciones. De igual forma, por los estados, los que integran el poder Legislativo y Ejecutivo del país, para que hagan de México un lugar de paz donde reine el bien común.

Abren convocatoria para ingresar a la Universidad del Ejército

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) ha dado a conocer la apertura oficial de la convocatoria para ingresar a la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea 2025, dirigida a jóvenes mexicanos interesados en formar parte de las fuerzas armadas.

Esta convocatoria ofrece una formación académica integral en disciplinas como ciencias sociales, ingeniería y salud, bajo la premisa de los valores castrenses.

El objetivo es formar a la próxima generación de líderes militares, comprometidos con la seguridad y defensa nacional.

El proceso de selección es riguroso y estará basado en méritos académicos, evaluaciones físicas y psicológicas.

Para poder postularse, los aspirantes deben cumplir con una serie de requisitos, entre ellos ser mexicanos de nacimiento, tener entre 18 y 22 años de edad, y presentar un promedio mínimo de 7.0 en el nivel medio superior.

Además, deberán aprobar pruebas médicas y psicológicas que garanticen la aptitud para desempeñar funciones dentro de las Fuerzas Armadas.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 2 de diciembre de 2024 a las 12:00 pm hasta el 23 de febrero de 2025. Para completar el registro, los aspirantes deberán presentar diversos documentos, como el certificado de bachillerato, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, y una serie de evaluaciones médicas y psicológicas.

También se requiere una carta responsable y antecedentes no penales, entre otros requisitos detallados en la convocatoria.

Además de los exámenes académicos, los aspirantes deberán someterse a pruebas físicas, como la toma de talla y peso, que se realizarán del 2 de diciembre de 2024 al 27 de febrero de 2025 en diversos centros de evaluación en la Ciudad de México.

La aplicación del examen de capacidades físicas también se realizará en el mismo periodo, con horarios de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Los resultados de estas evaluaciones estarán disponibles entre el 24 de marzo y el 4 de abril de 2025 a través de la página oficial de la Defensa.

Por otro lado, los aspirantes también deberán presentar exámenes culturales, diagnósticos de inglés y pruebas psicológicas,

que se aplicarán en varias fechas durante abril de 2025.

Estas pruebas se realizarán en el Centro Integral de Evaluación, ubicado en el Campo Militar número 1-A en la Ciudad de México.

Los resultados de estos exámenes se publicarán entre el 19 y el 30 de mayo de 2025. Finalmente, el examen médico integral y el examen aeromédico, exclusivo para los aspirantes a la Escuela Militar de Aviación, se realizarán entre el 2 y el 13 de junio de 2025. Los resultados finales de todos los exámenes y pruebas podrán consultarse en la página de la Sedena entre el 19 y el 30 de mayo de 2025, mientras que la entrega de documentos será entre el 28 de julio y el 22 de agosto de 2025.

Marina decomisa 3.3 toneladas de droga

Durante patrullajes de vigilancia marítima por medio de buques tipo Patrulla Oceánica, elementos de la Marina decomisaron más de 3.3 toneladas de cocaína oculta en 75 costalillas, al sureste del puerto de Acapulco, Guerrero; en dos acciones diferentes. Lo anterior representa una afectación económica de 851 millones



La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) anunció la apertura de la convocatoria para ingresar a la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea 2025.

de pesos a la delincuencia organizada, según estimaciones de la Secretaría de Marina (Semar).

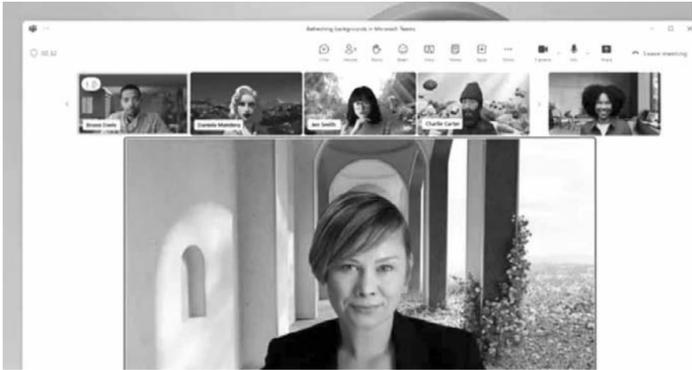
En una primera acción, el personal naval localizó aproximadamente a 180 millas náuticas (333 kilómetros) al sureste de Acapulco, Guerrero, 30 costalillas balizadas a la deriva, conteniendo en su interior polvo blanco con características similares a la cocaína, con un peso aproximado de mil 554 kilogramos.

En una segunda acción, se localizaron

45 costalillas balizadas a la deriva, conteniendo en su interior polvo blanco con características similares a la cocaína, con un peso aproximado de mil 786 kilogramos.

La presunta droga asegurada, fue puesta a disposición ante las autoridades competentes, para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

"Estas acciones son parte de las operaciones de vigilancia marítima, aérea y terrestre que efectúa la Armada para inhibir la acción delincuencia", expresaron.



Los idiomas disponibles son: inglés, español, francés, italiano, alemán, mandarín, japonés, coreano y portugués.

Microsoft Teams anuncia nueva función de IA; hablarás idiomas

Ciudad de México/El Universal.-

Este martes, Microsoft anunció que Microsoft Teams contará con una nueva herramienta de inteligencia artificial que le permitirá a los usuarios hablar en 9 idiomas o escuchar la reunión en alguno de los idiomas que elija.

Se trata de la función de intérprete potenciada por IA, que permitirá que las reuniones no tengan ninguna brecha de idioma al momento de hablar o escuchar.

La herramienta se anunció en la conferencia anual de la compañía para desarrolladores y profesionales de Microsoft Ignite.

Aún no se ha dado a conocer la fecha exacta en la que estará disponible para el público de Microsoft 365 Copilot. Sin embargo, se espera que llegue a inicios del 2025 en una versión preliminar en nueve idiomas.

Además, esperan que, con una actualización más avanzada de la herramienta, esta puede lograr traducir hasta 31 idiomas.

¿Cómo funcionará el intérprete de Microsoft Teams?

De acuerdo con una publicación de "The Washington Post", la traducción se hará en tiempo real. Lo que hará la herramienta será simular la voz de un

orador y sustituir el audio original por el idioma que quiere escuchar el receptor. Con ello, buscan destruir la barrera del idioma al momento de comunicarse.

La función estará disponible para todos los participantes de una videollamada en Teams y antes de iniciar la reunión, se les solicitará a los usuarios que otorguen su consentimiento para que la función se active.

Los idiomas disponibles son: inglés, español, francés, italiano, alemán, mandarín, japonés, coreano y portugués.

"La interpretación lingüística permite convertir lo que el orador dice en otro idioma en tiempo real, sin interrumpir el flujo original de la entrega del orador", dice Microsoft. Y añade: "Esta interpretación simultánea dará lugar a reuniones más inclusivas, donde los participantes que hablan diferentes idiomas pueden colaborar plenamente entre sí".

Es importante saber que la IA no hará una interpretación de tu voz si no se lo autorizas, además, debes saber que no está libre de errores, por lo que también puedes usar la herramienta de transcripción de Microsoft Teams.

OpenAI podría competir con navegador de Google

Ciudad de México/El Universal

Actualmente, Google está viviendo un momento de incertidumbre. Hace unos días reportábamos que el Departamento de Justicia de Estados Unidos le había pedido al gigante tecnológico vender Chrome.

Esto en relación al problema legal que vive Google desde que el juez

Amit Mehta dictaminó que la compañía es "monopolista".

Dicho contexto lo han tomado como ventaja otras compañías, en este caso, OpenAI quien podría desarrollar un navegador potenciado con ChatGPT para competir contra Google, según reporta el medio estadounidense, The Information.

Hace unos meses comenzaron los

primeros rumores respecto a que OpenAI estaba pensando en lanzar un nuevo producto con desarrolladores de sitios web y aplicaciones. Sin embargo, el contexto actual que vive el gigante tecnológico podría resultar en una ventaja para la compañía de investigación de inteligencia artificial.

El primer intento de OpenAI fue ChatGPT Search

Recordemos que a finales de octubre, la compañía liderada por Sam Altman lanzó ChatGPT Search, un buscador que, según la firma, brindará "respuestas rápidas y oportunas con enlaces a fuentes web relevantes".

Con la implementación de este buscador dentro de ChatGPT, los usuarios podrán buscar información de cualquier tema como deportes, noticias, economía, tecnología y más.

Por el momento, este buscador pueden usarlo únicamente los usuarios que pertenecen a ChatGPT Plus y Team, además de las personas que se encontraban en la lista de espera de SearchGPT. Se espera que en próximos meses llegue a los usuarios en general.

Si su buscador funciona de manera correcta, podría un paso importante para OpenAI para lanzar un navegador potenciado con IA y enfrentar el supuesto "monopolio" que actualmente Google ocupa en relación con los motores de búsqueda.

Aunque actualmente Google se encuentra en el ojo del huracán por esta situación, no olvidemos que OpenAI no se ha salvado de los problemas legales. El que enfrentan actualmente es con The New York Times por un caso de derechos de autor, al utilizar la información del medio para entrenar su inteligencia artificial, ChatGPT.



Reportes señalan que OpenAI ha tomado ventaja de la actual disputa de Google con el Departamento de Justicia de EU para desarrollar su propio navegador

WhatsApp transcribirá los audios

Ciudad de México/El Universal.-

Una de las funciones más esperadas de WhatsApp acaba de llegar. Se trata de la transcripción de mensajes de voz, que le permitirá a los usuarios participar en las conversaciones de la plataforma aunque no tengan la oportunidad de escuchar los audios.

"Esto te permitirá leer los mensajes de voz para que puedas seguir las conversaciones si estás en un entorno ruidoso o recibes un mensaje de voz largo", dice la aplicación de Meta.

Si quieres comenzar a utilizar esta herramienta, te dejamos el paso a paso que debes seguir.

¿Cómo activar la transcripción de audios de voz en WhatsApp?

Debes saber que WhatsApp afirma que las transcripciones se realizan en tu dispositivo, por lo que nadie más, ni siquiera WhatsApp, tiene el acceso para escuchar o leer tus mensajes personales.

Para activar la nueva función de la app de mensajería deberás seguir estos pasos:

Ingresa a "Ajustes" en WhatsApp. Ve a la opción de "Chats".



Es posible que las transcripciones de los mensajes de voz no sean precisas, por lo que en principio pueden aparecer algunos errores.

Da clic en "Transcripciones de mensajes de voz". Aparecerá una barra para activar o desactivar la herramienta.

Selecciona el idioma en el que deseas que se realice la transcripción.

Cuando quieras transcribir un mensaje de voz, solo deberás mantener presionado el mensaje y dar clic en la opción de "Transcribir". En segundos verás que aparece la transcripción del mensaje de voz.

Esta función se irá implementado a lo largo de las próximas semanas en todo el mundo y estará disponible para algunos idiomas selectos, entre los que se encuentran: inglés, portugués, español, ruso e hindi.

WhatsApp explica que, en caso de

que recibas un mensaje de error que dice "Transcripción no disponible", podría ser por los siguientes motivos:

Los ajustes del idioma de transcripción no coinciden con los del idioma del mensaje de voz.

Es posible que no se reconozcan algunas palabras debido al ruido de fondo.

No se admite el idioma del mensaje de voz.

Es posible que las transcripciones de los mensajes de voz no sean precisas, por lo que en principio pueden aparecer algunos errores. "Nos emociona incorporar esta experiencia, perfeccionarla y hacerla más fluida", concluye WhatsApp en su comunicado.

Apple trabaja en una nueva versión de Siri

Ciudad de México/El Universal.-

A través de un informe de Mark Gurman de Bloomberg, Apple estaría trabajando en renovación de Siri potenciada con modelos de lenguaje amplio (LLM) avanzados para que sea "más conversacional".

Según fuentes citadas por el medio, esto sería un intento de la firma de Cupertino por competir con otras compañías como Google con Gemini Live u OpenAI con ChatGPT, los cuales son modelos que hablan de forma más natural que Siri.

De acuerdo con el medio, la nueva Siri llegaría en 2026 y reemplazaría el software subyacente de Siri.

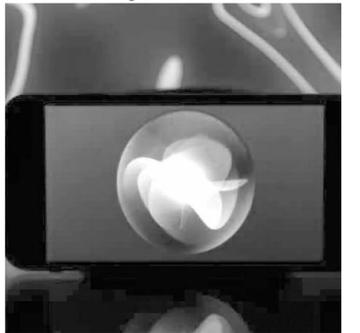
En una entrevista con The Wall Street Journal, Craig Federighi, vicepresidente senior de software de Apple, señaló que una Siri mejorada con IA podría sobresalir más que ChatGPT.

"El modo OpenAI es genial si quieres hacer una pregunta sobre mecánica cuántica y que te escriba un poema al respecto... No te va a abrir el garaje. No te va a ayudar a enviar un mensaje de texto. Hay muchísimas cosas útiles que Siri hace por ti todos los días, las hace de forma rápida y

local en tu dispositivo", señala el vicepresidente.

Esta sería una nueva oportunidad para Apple, ya que hasta el momento, depende de terceros para potenciar las funciones de sus dispositivos con inteligencia artificial. Recordemos que ChatGPT de OpenAI estará disponible en Apple Intelligence a partir de diciembre.

Por el momento, Siri ya tiene varias funciones, entre ellas entender lo que ve en la pantalla o realizar acciones dentro de las aplicaciones.



La firma de Cupertino trabaja en una versión de Siri potenciada con LLM para que sea "más conversacional"

La habilidad tecnológica que debes tener para encontrar empleo

Ciudad de México/El Universal.-

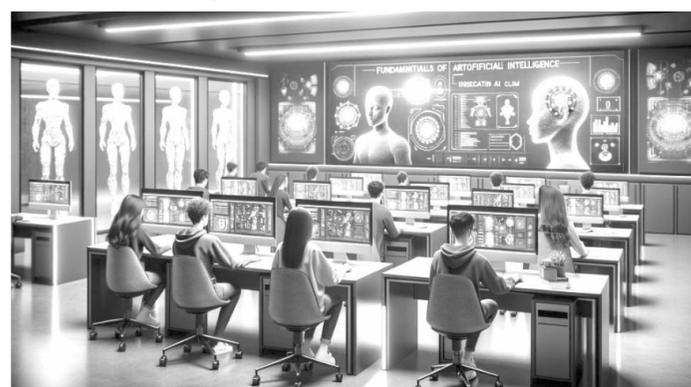
El mundo laboral es cada vez más competitivo. La tecnología ahora es un requisito clave para acceder a mejores oportunidades de empleo.

Según expertos en reclutamiento, tendencias del mercado laboral y un estudio de Preply, el dominio de habilidades digitales que se relacionen con la inteligencia artificial (IA) y la programación se posicionan como una de las competencias con más demanda en México.

¿Cuál es la habilidad tecnológica que debes tener para encontrar empleo en México?

El auge de la tecnología revolucionó sectores como la atención al cliente, la manufactura, el marketing, la salud y más áreas laborales.

Hoy, empresas de todos los tamaños buscan profesionales que comprendan los fundamentos de la IA y puedan implementarla en sus procesos.



Empresas de todos los tamaños buscan profesionales que comprendan los fundamentos de la IA

Así como tener conocimientos sobre aprendizaje automático, análisis de datos y herramientas de programación como Python. De hecho, de acuerdo a este estudio, la palabra "Python"

encabeza la lista de habilidades con más demanda de los empleadores.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE? El informe destaca que estas habili-

dades serán imprescindibles para los trabajos de mañana.

Además, el dominio de estas habilidades no solo abre puertas en el ámbito tecnológico, también se valora en áreas como recursos humanos, diseño y marketing, donde el uso de Python permite analizar tendencias, personalizar servicios y mejorar la experiencia del cliente.

¿CÓMO ADQUIRIR ESTAS HABILIDADES?

Existen múltiples opciones para capacitarse, desde cursos gratuitos en plataformas como Coursera y edX, hasta certificaciones más avanzadas en instituciones de reconocimiento.

Sin embargo, México aún enfrenta un desafío importante: la desigualdad en el acceso a la tecnología.

Aunque hay un creciente interés por aprender habilidades tecnológicas, muchas personas aún carecen de acceso a dispositivos o internet de calidad.

Esto limita su capacidad para competir en un mercado laboral donde la tecnología ya es una exigencia.

Habilidades blandas que las empresas también consideran:

- Trabajo en equipo
- Atención al cliente
- Comunicación
- Liderazgo
- Gestión del tiempo
- Negociación
- Organización y presentación
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Iniciativa e innovación

Dominar habilidades que se relacionen con la programación y el análisis de datos ya no es sólo una ventaja, sino una necesidad para quienes buscan empleo en México.

Por lo que capacitarse en estas áreas puede marcar la diferencia entre continuar en busca de trabajo o ser parte de la transformación tecnológica.

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta Sra. MARIA DE JESUS SALAZAR RAMIREZ también conocida jurídicamente como MA. DE JESUS SALAZAR RAMIREZ, quien falleció el 24 de diciembre del 2006, tuvo su último domicilio en la calle Brasil, número 111, colonia La Calzada, código postal 67755, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos sus hijos JUAN GILBERTO Y SANJUANA de apellidos SALAZAR URIBE, asume el cargo de albacea la Sra. SANJUANA SALAZAR URIBE y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 26 de septiembre del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAMIRO MARTINEZ PEREZ, contaba con clave única de registro de población MAPR380111HNLRRM01, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, estado de Nuevo León, en la calle Sabino, Numero 1023, colonia Las Alamedas, código postal 67778, quien falleció el día 26 de julio del 2024, en la ciudad de Linares. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los C.C. HILDA ALEIDA, SYLVIA ESTHER, ELSA MIREYA, CARLOTTA MARIBEL, RAMIRO, SERGIO ALBERTO, CLAUDIA GUADALUPE y OMAR ALEJANDRO todos de apellidos MARTINEZ ALVARADO, asume el cargo de albacea el Lic. OMAR ALEJANDRO MARTINEZ ALVARADO y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 08 de noviembre del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(15 y 25)

EDICTO

Con fecha 06 (seis) de Noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes del señor JOSE DE JESUS FLORES PEREZ, denunciado por el señores AMALIA FLORES GONZALEZ, BERTHA JOSEFINA FLORES GONZALEZ, HILDA MARGARITA FLORES GONZALEZ, YOLANDA FLORES GONZALEZ, MELVA FLORES GONZALEZ, JUAN JOSE FLORES GONZALEZ y ELIA REYNAGA PINA; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifiestan los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESION TESTAMENTARIA., así mismo EL ALBACEA el señor JUAN JOSE FLORES GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este acto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESION TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(15 y 25)

EDICTO

Con fecha 06 (seis) de Noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes de la señora JOSEFINA GONZALEZ Y ATRISTAN también conocida como JOSEFINA GONZALEZ TRISTAN., denunciado por el señores AMALIA FLORES GONZALEZ, BERTHA JOSEFINA FLORES GONZALEZ, HILDA MARGARITA FLORES GONZALEZ, YOLANDA FLORES GONZALEZ, MELVA FLORES GONZALEZ, JUAN JOSE FLORES GONZALEZ y ELIA REYNAGA PINA; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus; manifiestan los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESION TESTAMENTARIA., así mismo EL ALBACEA el señor JUAN JOSE FLORES GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este acto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESION TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(15 y 25)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 04 de Noviembre del 2024, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora HERMELINDA J. VILLARREAL GARCÍA, también conocida como HERMELINDA VILLARREAL GARCÍA en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores EUGENIO, ROBERTO, MA. GUADALUPE e INDALICIO todos de apellidos VILLARREAL VAZQUEZ quienes aceptan la herencia y el señor EUGENIO VILLARREAL VAZQUEZ quien acepta el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 08 de Noviembre del 2024

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (5) cinco días del mes de Octubre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 88 (ochenta y ocho), de la cual es Titular el Licenciado GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECEN MIGUÉL ÁNGEL ALVAREZ ORTHA, LEONARDO SERVANDO ALVAREZ ORTHA, DIANA MARGARITA ALVAREZ ORTHA, LUCERO DENIZ ALVAREZ ORTHA como herederos y el señor JUAN MANUEL ALVAREZ SILVA en su carácter de Albacea de la señora MARIA DE LOS ANGELES ORTHA TORRES a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, de la señora MARIA DE LOS ANGELES ORTHA TORRES, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome el efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día (3) tres de Agosto del año (2021) dos mil veintuno. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 31 de Octubre de 2024. ATENTAMENTE

LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88
TESD-711021-5Q9.
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN
Con fecha 11 de Octubre de 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO GUERRERO FLORES, denunciado por los señores JESUS GUERRERO FLORES, MA ISABEL GUERRERO FLORES, AMADO GUERRERO FLORES, VICTOR MANUEL GUERRERO FLORES, OFELIA GUERRERO FLORES, ALBERTO JAVIER MIRANDA GUERRERO, FRANCISCO ROBERTO MIRANDA GUERRERO, DAVID HERNANDEZ SANTIAGO, IVAN HERNANDEZ SANTIAGO, MIGUEL ÁNGEL GUERRERO NORIEGA, HUGO DANIEL GUERRERO TORRERO, MODÉSTA CALVILLO GRIMALDO Y JUANA IMELDA SÁNCHEZ ALVARADO. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Octubre de 2024 ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha siete de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/5188/2024, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes del señor SANTOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí la señora MARÍA DEL REFUGIO ISABEL LEZA RAMOS, exhibiendo al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 6.351 (seis mil trescientos cincuenta y uno) de fecha 1 (uno) de octubre del año 2020 (dos mil veinte), relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor SANTOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, pasado ante la fe de la suscrita Notario Público, cuando estuviese en funciones de Notario Público Suplente del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuese el Notario Público titular de esta Notaría Pública número 128 (ciento veintiocho), en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la señora MARÍA DEL REFUGIO ISABEL LEZA RAMOS, declarando ante mí la comparecencia, que acepta la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 7 de noviembre de 2024.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha 7 (siete) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) mediante acta fuera de protocolo número 128/5187/2024, compareció la señora MARÍA GUADALUPE SANTOS ALCORTA (También conocida en diversos actos jurídicos con los nombres de MARÍA GUADALUPE SANTOS ALCORTA DE LOPEZ y MA. GUADALUPE SANTOS DE LOPEZ) ante la fe de la suscrita Notario Público, con el fin de promover el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario, a bienes del señor ROGELIO LÓPEZ GONZÁLEZ, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el certificado de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 3.276 (tres mil doscientos setenta y seis) de fecha 7 (siete) de diciembre del año 1989 (mil novecientos ochenta y nueve) relativa al Testamento Público Abierto otorgado el señor ROGELIO LÓPEZ GONZÁLEZ, pasada ante la fe del Licenciado Oscar Elizondo Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 25 (veinticinco) quien estuviera en ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el cual designaron como única y universal heredera y albacea a la señora MARÍA GUADALUPE SANTOS ALCORTA (También conocida en diversos actos jurídicos con los nombres de MARÍA GUADALUPE SANTOS ALCORTA DE LOPEZ y MA. GUADALUPE SANTOS DE LOPEZ), en las cláusulas cuarta y quinta del referido testamento público abierto, manifestando la heredera que acepta la herencia y de igual manera el cargo de albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que en el momento oportuno procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 8 de noviembre de 2024.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918N53.
(15 y 25)

Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación.
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos VÍCTOR MANUEL IBARRA LUMBRERAS, JULIO CESAR IBARRA LUMBRERAS, GUADALUPE IBARRA LUMBRERAS, RICARDO IBARRA LUMBRERAS, CRISTINA IBARRA LUMBRERAS y BLANCA ESTELA IBARRA LUMBRERAS solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR VÍCTOR IBARRA LEAL Y/O VÍCTOR IBARRA, en fecha 01 días del mes de Noviembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/14.224/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, y además la ciudadana GUADALUPE IBARRA LUMBRERAS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 04 cuatro de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/67.020/24, la Sucesión de Intestado a bienes de los señores JUAN CERVANTES MORALES, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de JUAN CERVANTES M Y JUAN CERVANTES y la señora JUANA LLAMAS ALVAREZ, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de JUANA LLAMAS ALVARES Y JUANA LLAMAS, promovido por JUANA CERVANTES LLAMAS, FRANCISCA CERVANTES LLAMAS, MARÍA DE JESÚS CERVANTES LLAMAS y JOSÉ GUADALUPE CERVANTES LLAMAS, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 04 cuatro de Noviembre 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-G17
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (31) treinta y uno de octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (20,407) VEINTE MIL CUATROCIENTOS SIETE, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO BONILLA REYES, habiendo comparecido ante mí, la señora MARIA VICENTA RIVAS RODRIGUEZ a través de su apoderado el señor JUAN ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, y en su carácter única y universal heredera del señor ROBERTO BONILLA REYES, quien acredita ante la suscrita Notario el fallecimiento del autor de la sucesión acumulada, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarían la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 11 de noviembre del 2024
LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 67
(15 y 25)

AVISO

*AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ RUIZ cuyo nombre se lee en algunos documentos como María del Rosario Vargas Ruiz siendo esta la misma persona, ACTUANDO MARTIN ABAN LÓPEZ VARGAS Y SANDY GABRIELA LÓPEZ VARGAS HEREDEROS Y MARTIN LÓPEZ HUERTA, COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTAN ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE NOVIEMBRE DEL 2024
ATENTAMENTE
MANUE MÍ
LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MA. TOMASA ESCALONA GUERRA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de MA. TOMASA ESCALONA GUERRA Y MARIA TOMASA ESCALONA GUERRA, SANJUANA GUADALUPE LOPEZ ESCALONA, ALMA NELLY LOPEZ ESCALONA, Y JESUS ALVINO LOPEZ ESCALONA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ALBINO LÓPEZ GUERRERO, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MA. TOMASA ESCALONA GUERRA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 01 de noviembre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, ELIGIO ISMAEL ELIZONDO TAMEZ, a denunciar la SUCESIÓN ACUMULADA DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor SOSTENES ELIZONDO CAVAZOS, y la señora MARIA TAMEZ SILVA, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y que acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco del presente con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 25 de octubre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora LETICIA MARTHA GARCIA CHAPA, quien en diversos actos de su vida utilizó indistintamente el nombre de LETICIA MARTHA GARCIA CHAPA Y LETICIA MARTHA GARCIA, además comparecieron las señoras LETICIA MARTHA DE LEON GARCIA Y LAURA MAYELA DE LEON GARCIA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RODRIGO DE LEON CANALES, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a las señoras LETICIA MARTHA GARCIA CHAPA, LETICIA MARTHA DE LEON GARCIA Y LAURA MAYELA DE LEON GARCIA como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, quienes manifiestan, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y la señora LETICIA MARTHA GARCIA CHAPA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 01 de Noviembre del año 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor las señoras KEYLA ESTHER VARELA SOSA Y KELDA EDITH VARELA SOSA, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de la señora ROSITA SOSA REYES, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ROSITA SOSA REYES Y ROSA SOSA REYES, y a bienes del señor FRANCISCO VARELA JALAPA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a las señoras KEYLA ESTHER VARELA SOSA Y KELDA EDITH VARELA SOSA como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS SUSTITUTAS quienes manifiestan, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y la señora KEYLA ESTHER VARELA SOSA como ALBACEA SUSTITUTA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 01 de noviembre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN
Con fecha 30 de Octubre de 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA CANDELARIA CAZAREZ BLANCO, QUIEN EN DIVERSOS ACTOS DE SU VIDA SE OSTENTO COMO CANDELARIA CAZARES BLANCO Y/O CANDELARIA CAZARES, MARIA CANDELARIA CAZARES Y DE LA SEÑORITA MARIA DE LOS ANGELES DE LA ROSA CAZARES, denunciado por los señores JOSE ANTONIO DE LA ROSA CAZAREZ, JUANA MARIA DE LA ROSA CAZARES Y ALICIA VARGAS CAZARES, en su carácter de hijos y hermanos de las de cujus, respectivamente. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 30 de Octubre de 2024. ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA No. 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN
Con fecha 08 de Mayo de 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR JAVIER CABRERA (quien en algunos actos de su vida se ostentó con el nombre de FRANCISCO JAVIER CABRERA CABRERA y FRANCISCO JAVIER CABRERA tratándose de la misma persona) y LA SEÑORA JUANA SUSTAITA (quien en algunos actos de su vida se ostentó con el nombre de JUANA MARIA BELTRAN SUSTAITA DE CABRERA y JUANA MARIA BELTRÁN SUSTAITA tratándose de la misma persona), denunciado por los señores ARACELI CABRERA BELTRÁN, SANDRA CABRERA BELTRÁN, FRANCISCO JAVIER CABRERA BELTRÁN y JORGE CABRERA BELTRÁN. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 31 de Octubre de 2024 ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(15 y 25)

EDICTO

En fecha (01) uno del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/233.322/2024)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora MARIA ANTONIA MARROQUIN ESCAMILLA, quien también ostentaba los nombres de MA. ANTONIA MARROQUIN ESCAMILLA, LA MARIA ANTONIA MARROQUIN ESCAMILLA VIUDA DE MARROQUIN Y ANTONIA MARROQUIN VIUDA DE MARROQUIN habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos, al señor LEOPOLDO MARROQUIN MARROQUIN, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León a 01 de Noviembre del 2024.
ATENTAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(15 y 25)

EDICTO

En fecha del (06) seis del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/233.599/2024)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes de los señores CIRILO AYALA GARCIA quien también ostentaba el nombre de CIRILDO AYALA GARCIA (ahora finado) y de la señora BRUNA SALAZAR CAMPOS quien también ostentaba el nombre de MARIA BRUNA SALAZAR CAMPOS (ahora finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero al señor JAIME GUADALUPE AYALA SALAZAR y como ALBACEA al mismo señor JAIME GUADALUPE AYALA SALAZAR, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León a 06 de Noviembre del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (12) doce de septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (20,381) VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR RAMIREZ TOVAR, habiendo comparecido ante mí, el señor SERGIO CÁRDENAS RAMÍREZ, en su carácter de sobrino, y además único y universal heredero del señor SALVADOR RAMIREZ TOVAR, quien acredita ante la suscrita Notario el fallecimiento del autor de la sucesión acumulada, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarían la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 11 de noviembre del 2024

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 67
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor ROGELIO MIGUEL SALAZAR GARZA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BLANCA NELLY AGUIRRE GARCIA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor ROGELIO MIGUEL SALAZAR GARZA como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA el señor ROGELIO MIGUEL SALAZAR GARZA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 26 de octubre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(15 y 25)

EDICTO DE REMATE EXHORTO 6780/2024

En los autos del exhorto 6780/2024, del índice de esta juzgado, deducido del expediente judicial número 627/2012, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Adán Vallejo Martínez y Guadalupe Navarro Hernández, que se tramita ante el Juzgado Primero de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, se dictó un auto con fecha 22-veintidós de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó la publicación de los edictos los cuales deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles más cinco días en razón de la distancia, es decir 12 doce días entre cada publicación y la fecha de remate, en la tabla de avisos de este juzgado, Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), y se convocó a los postores, para que acudan ante el tribunal exhortante a la audiencia de remate en primera almoneda, programada para las 12:00-dos horas del día 12-doce de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro, respecto del bien inmueble identificado como lote de terreno marcado con el número 25, de la manzana 130, ubicado en el fraccionamiento La Ciudadela sector Real de San José, Segunda Etapa, ubicado en la calle Real de San Maximiliano, número 340, ubicado en el municipio de Juárez Estado de Nuevo León, se tiene como precio del inmueble a rematar la cantidad de \$445,500.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100/M.N.), valor de avalúo del perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada; Además, se les informa que el domicilio del Juzgado cllado, ubicado en Niños Héroes número 132, torre sur, 1 piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06720. En Monterrey, Nuevo León a 01-uno de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro.

LICENCIADA FREYA BELINDA



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

Vence Orsi a Delgado; la izquierda regresa a Uruguay

Simpatizantes del Frente Amplio se reunieron en la rambla de Montevideo para celebrar la victoria de Yamandú Orsi, quien recibió el respaldo del expresidente José Mujica como su principal apoyo político.

Juan E. Aguillón/Uruguay.-

La carrera entre Álvaro Delgado y Yamandú Orsi, prevista como una contienda reñida entre el Partido Nacional y Frente Amplio, resultó en la victoria de Orsi, superando a su contendiente por casi cuatro puntos.

Miles de simpatizantes del Frente Amplio y del político seleccionado por José 'Pepe' Mujica para liderar la izquierda uruguaya celebraron los resultados del primer sondeo de la noche mostrados en una gran pantalla instalada en la rambla de Montevideo.

De acuerdo con la información preliminar, Orsi obtuvo el 49% de los votos, mientras que Delgado alcanzó 46% de las preferencias.

Tras ello, el presidente Luis Lacalle Pou anunció que felicitó a Yamandú Orsi sin esperar a los resultados oficiales, anticipando la derrota de su partido. "Llamé a Yamandú Orsi para felicitarlo como presidente electo de nuestro país y empezar la transición apenas lo entienda pertinente", declaró a través de sus redes sociales.

Con esta victoria, la izquierda uruguaya vuelve al poder luego de cinco años de ausencia, pues al término de la administración de Mujica, fue la derecha la que se alzó con la victoria en el pequeño país sudamericano.

Por otro lado, la victoria de Orsi hace eco en los sectores políticos del continente, luego de



Yamandú Orsi ganó la presidencia con el 49% de los votos, marcando el regreso del Frente Amplio al gobierno.

las victorias de políticos de derecha como Javier Milei o, más recientemente, Donald Trump, quien volvió al cargo el pasado 5 de noviembre.

Según la Corte Electoral, a la mitad de la jornada de votaciones, cerca del 44% de los 2.7 millones de electores ejercieron el sufragio durante las primeras horas del día, por tanto, se preveía una importante participación ciudadana durante la jornada electoral.

Otro de los protagonistas de estas elecciones fue José Mujica, el expresidente de izquierdas que asistió temprano a depositar su voto. "Uruguay es un país pequeño, pero se ha ganado un reconocimiento de ser estable. Ni es rica cosa en nuestra pobre y

golpeada América Latina", declaró para la prensa poco después de que las casillas abrieran, a las 08:00 AM.

"Seré el presidente del crecimiento nacional"

El izquierdista proclamado como nuevo presidente de Uruguay, en su discurso de victoria, Orsi anunció su compromiso con el diálogo como eje central de su gobierno y afirmó: "Seré el presidente que convoque una y otra vez al diálogo nacional para encontrar las mejores soluciones".

El nuevo mandatario enfatizó su objetivo de construir una sociedad más integrada, sin dejar a nadie atrás en términos económicos, sociales o políticos.

Orsi destacó que este triunfo comenzó en la primera vuelta del 27 de octubre, cuando también se llevaron a cabo los comicios parlamentarios, consolidando el regreso del Frente Amplio al poder tras cinco años de gobierno de centroderecha.

Además José "Pepe" Mujica, expresidente y figura clave de la izquierda, respaldó a Orsi desde el inicio, considerándolo su heredero político. En sus declaraciones recientes, Mujica calificó a Orsi como un "mago para lograr acuerdos" y resaltó su habilidad para conectar tanto con el país urbano como con el rural. "Lo conozco desde sus inicios y siempre vi su capacidad como negociador", señaló Mujica, quien lideró el país entre 2010 y 2015.

Orsi, descendiente de inmigrantes españoles e italianos, fue educado en la escuela pública y ha estado comprometido con la igualdad social promovida por el Estado. Este trasfondo lo convierte en un líder que, según el experto en comunicación política Francisco Vernazza, representa "la síntesis de la identidad del Frente Amplio".

Su perfil tranquilo y empático ha sido clave para consolidar su liderazgo en un momento decisivo para el país.

El anuncio de Orsi marca el inicio de una nueva etapa para el país, donde el diálogo, la integración y el desarrollo económico son sus principales promesas.



Durante su campaña, Trump se comprometió a finalizar rápidamente el conflicto bélico en Europa.

Buscará Trump acuerdo entre Rusia y Ucrania

Redacción/Estados Unidos.-

El equipo del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció su intención de trabajar con el gobierno saliente de Biden para avanzar en una solución negociada al conflicto entre Ucrania y Rusia.

Mike Waltz, futuro asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, aseguró el domingo que Trump está comprometido con el fin de la guerra y explorará las condiciones para un posible acuerdo. "Tenemos que discutir quién estará en la mesa, si será un armisticio y cuál será el marco de un acuerdo", declaró Waltz a Fox News.

Desde la elección de Trump el pasado 5 de noviembre, han surgido temores en Europa sobre un posible distanciamiento de Estados Unidos del conflicto o una presión para alcanzar un acuerdo desfavorable para Kiev. Waltz aseguró que la transición entre administraciones no será un obstáculo y que colaborarán con el equipo saliente. "Para nuestros oponentes que

creen que esta es una oportunidad para enfrentarnos, se equivocan", afirmó. El equipo de Trump ha criticado abiertamente la decisión de Biden de permitir a Ucrania atacar territorio ruso con misiles estadounidenses de largo alcance, calificándola como una escalada peligrosa.

Brooke Rollins para Dept. de Agricultura

Donald Trump anunció a Brooke Rollins como su elegida para dirigir el Departamento de Agricultura.

Rollins es la directora ejecutiva del America First Policy Institute, un grupo con estrechos vínculos con el equipo de transición de Trump, y ha sido una firme partidaria del exmandatario.

El nombre de Rollins ya había sido mencionado como posible jefe de gabinete de la Casa Blanca, pero Rollins se retiró después de que quedó claro que buscar el puesto equivaldría a una seria lucha de poder con Susie Wiles, quien finalmente fue nombrada para el puesto.

Advierte Merkel sobre Elon Musk

El Universal/Alemania.-

La ex canciller alemana Angela Merkel advirtió del riesgo que, desde su punto de vista, representa el papel del dueño de X, Tesla y SpaceX, Elon Musk, en el futuro gobierno de Donald Trump como presidente de Estados Unidos.

"Si una persona como él [Musk] es propietaria del 60% de todos los satélites que orbitan en el espacio, eso debe preocuparnos enormemente, junto con las cuestiones políticas", afirmó Merkel en una entrevista con la revista alemana Der Spiegel. "La política debe determinar el equilibrio social entre los poderosos y los ciudadanos de a pie", añadió.

Musk será encargado del Departamento de Eficiencia Gubernamental, cuyo objetivo es reducir el tamaño del gobierno.

Sin embargo, ha estado presente en las decisiones más importantes de Trump en el tema del gabinete y siempre está al lado del magnate, quien asume el 20 de enero.

Merkel recordó que en la crisis financiera de 2007-08, durante su primer mandato como canciller alemana, "la esfera política era la autoridad final que podía

enderezar las cosas" con medidas como rescates unidos a nuevas regulaciones.

"Y si esta autoridad final está demasiado influida por las empresas, ya sea a través del poder del capital o de las capacidades tecnológicas, entonces se trata de un desafío sin precedentes para todos nosotros", dijo Merkel, quien este martes publicará su libro de memorias.

Según dijo Merkel a Der Spiegel, uno de los puntos de referencia que distinguen a las

sociedades libres son los controles claros del poder empresarial y de la influencia de los ultraricos. "En una democracia, la política nunca es impotente frente a las empresas".

Cuestionada por Der Spiegel si hoy el republicano es un reto mayor que en 2016, cuando ganó por primera vez la presidencia, la líder alemana dijo: "Ahora hay una alianza visible entre él y las grandes empresas de Silicon Valley, que tienen un enorme poder a través del capital".



Según la ex canciller el papel de Musk en el gabinete de Trump genera preocupaciones sobre el equilibrio social.

Estuvo Emma Coronel en Miss Guatemala USA 2024

Redacción/Guatemala.-

Emma Coronel, modelo, influencer y esposa de Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", será la invitada de honor en la Gala final Miss Guatemala USA 2024, que se realizó el domingo.

Coronel postó la invitación en su cuenta de Instagram. "Emma

Coronel. Bienvenida a nuestra Gala. Gracias por su apoyo a nuestra fundación", señala la invitación, aludiendo a "Love & Care for Our Children", que se dedica a ayudar a niños guatemaltecos con escasos recursos, incluyendo donaciones de ropa y zapatos en las zonas más pobres.

De acuerdo con Miss

Guatemala, la Gala será "a beneficio de nuestros niños de bajos recursos en nuestra querida Guatemala por medio de nuestra fundación".

Coronel, de 35 años, se declaró feliz de poder aportar un "granito de arena en esta noble causa".

También participó en el evento la diseñadora April Black Diamond, la misma que llevó a la esposa del Chapo Guzmán a la Milan Fashion Week 2024, realizada el 22 de septiembre pasado, y en la que Coronel modeló vestidos de novia de alta costura en el Palacio Serbelloni en Milán, Italia.

Coronel pasó dos años y medio en prisión, condenada por conspirar para distribuir drogas, lavado de dinero y por participar en transacciones de propiedades pertenecientes a un narco. Fue liberada en septiembre pasado.

Bajo los términos de su sentencia, Coronel deberá pasar cuatro años en libertad condicional.



Coronel se mostró emocionada por participar en la Gala a favor de los niños de Guatemala.

¡últimos días de descuentos!

Paga tu deuda de agua
Del 11 al 30 de noviembre 2024

¡Liquida Ahorra!



Heriberto Treviño dijo que esperan que no sea un gobierno de palabras.

Llama GLPRI a Samuel a cumplir su palabra a los municipios

Jorge Maldonado Díaz

Al señalar que en los estudios preliminares no se contemplan apoyos para los ayuntamientos, la bancada del PRI en el Congreso local llamó a Samuel García Sepúlveda a cumplir su palabra de fortalecer las finanzas municipales.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción dijo que fueron muy claros con el secretario de Finanzas y Tesorero Estatal, Carlos Garza Ibarra.

Aseveró que en la mesa de trabajo le señalaron que era necesario cumplir con apoyos a los municipios y que se incluyera una partida específica, sin embargo, ese requerimiento no se vio reflejado en el proyecto.

"Queremos que le vaya bien al Estado, pero también a nuestros municipios. Ese era el compromiso. Esperemos que este gobierno no sea de palabras y que sí cumpla su palabra".

"Buscaremos un presupuesto consensuado, equilibrado, con visión social y municipalista, para que sea en beneficio de todas y de todos aquí en Nuevo León", reafirmó.

El coordinador priista lamentó que en el paquete fiscal, entregado el pasado 20 de noviembre, el Estado eliminó el Fondo de Desarrollo Municipal para 2025 y tampoco

considera el pago de los adeudos a los ayuntamientos que se arrastran desde 2023.

Indicó que también está pendiente la reforma a la Ley de Coordinación Hacendaria para elevar del 20 al 30% el monto de las participaciones federales a repartir entre los municipios, lo cual también fue planteado en las reuniones con la Tesorería y no se plasmó en el presupuesto.

Por tanto, adelantó, habrá ajustes al Presupuesto para afrontar los problemas que a diario padecen los ciudadanos.

"Tengan la seguridad en que los diputados priistas vamos a actuar con responsabilidad por el bien de ustedes y de sus familias".

"Ya estamos trazando la hoja de ruta para destinar más recursos que atiendan a los problemas que enfrentamos a diario, como el transporte, la seguridad, la salud, la educación y contaminación", señaló.

Avirtió que la bancada priista será muy cuidadosa al momento de analizar la deuda multimillonaria solicitada por el gobierno estatal.

"Vamos a ser muy cuidadosos con la gran deuda que está pidiendo el gobierno estatal, porque no podemos hipotecar al Estado, ni a afectar a las próximas generaciones. Tengan la confianza de que velaremos por un presupuesto justo y humano", recalcó.

Cuestionan Adrián y Carrillo Presupuesto de Egresos 2025

Los alcaldes consideraron que se estaría afectando a todos los municipios de la entidad pues no contempla el aumento planteado

César López.

Adrián de la Garza Santos y Daniel Carrillo Martínez, integrantes de la Asociación de Alcaldes de Nuevo León cuestionaron el Presupuesto de Egresos 2025 enviado por el Ejecutivo Estatal al Congreso local, asegurando que con él, se estaría afectando a todos los municipios del Estado.

El municipio regiomontano, reprobó y crítico la falta de apoyo financiero a los municipios, ya que el paquete fiscal enviado por el gobernador Samuel García no contempla el aumento del 20 al 30 por ciento que se había planteado.

"Además del dinero que deben a los municipios y que este año no han cumplido también con los recursos que les corresponden, es un tema que nos inquieta un poco. Esperamos que el gobierno pueda cumplir con sus obligaciones ya establecidas y hay que ver lo que viene en el próximo presupuesto", mencionó de la Garza Santos.

Por su parte, el edil del municipio de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, aseguró que el Presupuesto 2025 demuestra que no hay voluntad por parte del gobernador de corregir los errores del pasado, y señaló que es una afrenta más hacia los municipios.

"Este Presupuesto deja claro que el gobernador no quiere a los ciudadanos. Otra vez ni una sola de las peticiones, incluso, no viene incluido el adeudo que tiene con los ciudadanos de los municipios, no considero fondos solicitados por los municipios, yo creo que es claro que



Adrián de la Garza



Daniel Carrillo.

la visión del gobernador es mantener una confirmación con los municipios", recalzó Carrillo Martínez.

Ambos alcaldes externaron su confianza en que los diputados del Congreso local revisen a fondo el Paquete Fiscal 2025.

En tanto, Daniel Carrillo, adelantó que buscarán una reunión con los legisladores para exponer las situaciones antes mencionadas.

"Nosotros haremos un acercamiento con los diputados, porque son quienes tienen la última palabra, para exponer estas situaciones. De manera voluntaria el gobernador había expresado su acuerdo para compensar los adeudos que tenía, respetar los fondos municipales, y respetar los porcentajes de participaciones de la Ley de Coordinación Hacendaria, que ninguno de estos contiene el Presupuesto", concluyó.



Samuel García anunció la ampliación del Campo 1 y construcción del 2 en Guadalupe y el 3 en Montemorelos

Reforzará Estado cuarteles de Fuerza Civil

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de mantener la presencia de la policía estatal para combatir de frente la inseguridad, el gobierno del estado tiene contemplado reforzar los cuarteles de la Llamada Fuerza Civil.

De tal forma que contemplan la ampliación del Campo Policial Uno de Fuerza Civil, así como la construcción del Campo Dos en Guadalupe y el Campo Tres en Montemorelos.

Para tal efecto, el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda informó que contemplan una inversión de 219 millones de pesos.

Por si esto no fuera suficiente, se asigna un presupuesto de 716 millones de pesos para diversa infraestructura y suministro y equipamiento de seguridad, así como la construcción del Nuevo Edificio de Seguridad.

El mandatario estatal señaló que si en los últimos tres años, Nuevo León ha in-

vertido en materia de Seguridad Pública, para el 2025 no será la excepción.

Aseveró que no iban a escatimar en recursos para mantener al estado en paz y sobre todo que la ciudadanía se sienta segura y protegida.

"La Nueva Fuerza Civil tiene la tarea de proteger y servir a nuestro estado, y el Gobierno del Nuevo León tiene la tarea de brindarles todas las herramientas para que sigan siendo la mejor policía de México".

"Por eso, realizamos una inversión histórica para construir nuevos destacamentos, nuevos campos policiales y creamos la nueva división blindada, la nueva división aérea y de medicina táctica", señaló el mandatario estatal.

Para el 2025, la administración estatal tiene contemplado destinar un total de 19 mil 519 millones de pesos.

De acuerdo con, el mandatario estatal con este recurso se tiene contemplado reforzar programas y seguir ampliando

la cobertura y presencia de la policía estatal.

A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se pretenden ejercer 679 millones de pesos y por medio del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) se tiene presupuestado 124 millones de pesos para mejoramiento de la seguridad estatal.

"A tres años llevamos más de 20 mil millones de pesos invertidos en infraestructura, equipamiento, reclutamiento, capacitación y los mejores sueldos y prestaciones para la mejor policía de México, y vamos por más", indicó.

El mandatario estatal aseveró que en materia penitenciaria, continuarán con la remodelación y rehabilitación de los penales de Cadereyta y Apodaca para lo cual se destinarán 140 millones de pesos.

Elige Morena a puerta cerrada a su nuevo dirigente estatal

Alberto Medina Espinosa

A puerta cerrada Consejeros y Delegados Estatales de MORENA renovaron ayer su dirigencia estatal, donde fue nombrado Jorge René González como presidente estatal de este Comité Directivo.

En una junta de consejo prácticamente rápida, René González fue nombrado nuevo líder de MORENA en Nuevo León con 61 votos a favor contra 48 en contra.

Está Asamblea de Consejo fue en el Salón Espacio Fundidora, donde los registros de los asambleístas se dieron desde las 8:00 horas de ayer domingo.

A estas acciones se dieron cita personajes morenistas como los diputados locales Mario Soto, Anyllú Bendición Hernández y Grecia Benavides.

Además de ex diputados locales y federales como Ramiro González y Guillermina Alvarado, quienes buscan mejorar la Cuarta Transformación en tierras regias.

En esta elección participaron Jorge René González Hernández y Roberto Espinoza como contendientes para la Secretaría General del Comité Ejecutivo Estatal.

Y fue con 61 votos a favor contra 48, que Jorge René González Hernández fue electo como nuevo Secretario General, destacando su compromiso con los principios y objetivos del partido.

Este evento marca un hito para Morena en el estado, al consolidar liderazgos que refuerzan la congruencia



Jorge René González.

interna del partido-movimiento y fortalecen el compromiso con la democracia y la participación.

Es de decir que la sesión se desarrolló en un ambiente de unidad, transparencia y pleno respeto a los principios de MORENA, reflejando el avance del partido hacia un México más justo y equitativo.

Y aunque se corría el riesgo de que se reventara el quorum, esto no fue así, es que el salón de eventos Espacio Fundidora, logró albergar a 109 consejeros asistentes, en punto de las 10:00 horas.

Prepara Monterrey programa para 'revivir' mil 100 plazas públicas

César López.

El Municipio de Monterrey se encuentra trabajando en un programa en el que más de 1,100 áreas públicas que existen en la ciudad serán intervenidas para promover su uso y a la vez provocar la práctica de deportes, la convivencia y el esparcimiento social y, por ende, la seguridad pública.

Adrián de la Garza Santos, edil regiomontano, acudió a la colonia Altavista para corroborar los trabajos y el avance que registra la rehabilitación de espacios públicos en toda la ciudad.

Durante la supervisión, dio a conocer que ya se brindó el mantenimiento básico a todos estos espacios, pero continuarán trabajando para rehabilitar, además de los parques, también las

áreas deportivas.

Asimismo, explicó que esta intervención se efectúa con el gasto corriente.

"Estamos trabajando con el presupuesto ordinario, con el gasto corriente que tiene actualmente el municipio, con eso hicimos una programación para terminar este año con este presupuesto y poder estar dando la atención y también tomar a las empresas, porque hay una parte de estos espacios públicos que está subrogado a empresas para que hagan este mantenimiento y hemos entrado en contacto con esas empresas para, prácticamente, apretarles más", comentó el municipio.

En tanto, hizo un llamado a los vecinos para poner de su parte en el cuidado

de las plazas.

"Exhortarlos a tratar de mantener limpio, no tirar la basura, también tenemos que poner las herramientas constantes para que se dé este círculo virtuoso entre vecinos y autoridad", recalzó.

"Lo que nos toca ahorita para empezar es dejar las condiciones aptas para que se pueda disfrutar y entrar en una constante comunicación para estar atrayendo las sugerencias, las exigencias y estar nosotros pues atendiéndolas y resolviendo los problemas".

A la supervisión de hoy en la colonia Altavista acompañaron al edil las diputadas Ana González, del distrito 10 federal; Lorena de la Garza, del distrito 8 local; la titular de Servicios Públicos, Mayela Quiroga y el Director Operativo de la zona sur, Leopoldo Rafael Arreola.



El alcalde Adrián de la Garza acudió a la colonia Altavista.



Lo bueno

Que el Estado anunció que reforzará los cuarteles de Fuerza Civil



Lo malo

Que los alcaldes Adrián de la Garza y Daniel Carrillo 'tronaron' contra el Presupuesto de Egresos 2025

Bla, bla, bla...

"Queremos que le vaya bien al Estado, pero también a nuestros municipios. Ese era el compromiso. Esperemos que este gobierno no sea de palabras"



Heriberto Treviño

EDICTO
En fecha del (13) trece días del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/233,917/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial Acumulado a bienes de los señores FELICITOS TAMEZ RODRIGUEZ (AHORA FINADO) e HILDA ESTHELA SOZA MONTALVO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora SANJUANA GUADALUPE TAMEZ SOZA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 13 de Noviembre del 2024.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(25 y 5)

EDICTO
A la ciudadana Martha Michelle Meza Lugo. Domicilio: Ignorado.
En fecha 3 tres de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 663/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial promovidas por Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de Martha Michelle Meza Lugo y mediante auto de fecha 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó la publicación por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se notifique e interpele a Martha Michelle Meza Lugo, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León, para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad de su descendiente, D.M.M.L., infante que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente", en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, asimismo, se previene Martha Michelle Meza Lugo, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, apercibiéndole a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.- 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(25, 26 y 27)

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se radico en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 54/2024 el juicio ejecutivo mercantil promovido por Carlos Alberto Soto Zertuche, en su carácter de apoderado general de Pleito y Cobranzas en procuración de Hope M Center, S.A. DE C.V., en contra de María de los Dolores Martínez Escobedo; mencionando que la parte demandada suscribió un pagaré, en el que la parte demandada incumplió en fecha 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés, y por ello se vio en la necesidad de entablar la demanda señalada; reclamándole en lo medular lo siguiente: a) Pago de la cantidad de \$337,250.00 (trescientos treinta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 MXN) por concepto de suerte principal. b) El pago de los intereses moratorios que se generen a partir de la fecha de vencimiento del documento base de la acción y los que se sigan generado hasta el pago total de la suerte principal, para lo cual la tasa de interés moratorio fue convenida en 3.84% mensual, esto previo al trámite incidental correspondiente. c) El pago de los gastos y costas que se originen con del presente juicio. Ordenándose mediante auto de fecha 4 cuatro de noviembre 2024 dos mil veinticuatro emplazar a los demandados María de los Dolores Martínez Escobedo, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León; por ello, por este medio se les requiere el pago de la cantidad de \$337,250.00 (trescientos treinta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 MXN), por concepto de suerte principal, y demás accesorios; y que en caso de no hacerlo, podrán señalar bienes de su propiedad para embargo, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará al accionante. Se le emplaza a la parte demandada María de los Dolores Martínez Escobedo, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, ocurran al local de este juzgado a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, y así mismo allegue a dicho escrito de contestación copia simple o fotostática del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP), según corresponda, conforme a lo establecido en el artículo 1061, fracción V del Código de Comercio. Así mismo, se le previene para que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. Quedan las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su instrucción. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Do y fe. Monterrey, Nuevo León a trece de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTe DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SERGIO RODRÍGUEZ BORJA.
(25, 26 y 27)



Logra SNTE adecuación de horarios de trabajo para preescolar y primaria

Jorge Maldonado

Tras una serie de diálogos, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación logro la adecuación de horarios de trabajo para los niveles de preescolar y educación primaria.

Lo anterior tras una serie de demandas realizadas por agremiados ante la Secretaría General de la Sección 50.

"Los horarios ya establecidos que en ocasiones afectaban la compatibilidad de algunos comparas y compañeros, particularmente del nivel de preescolar -explica el comunicado- podemos informar que este tema ha sido resuelto legal".

"Y oficialmente, además de publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León el 18 de



Se logró tras una serie de demandas de los agremiados de la Sección 50.

noviembre del presente año, quedando los horarios para el personal docente como a continuación compartimos: en el Jardín de Niños, el turno matutino será de 8:30 a 12:30 horas y en el turno Vespertino de 13:30 a 17:30 horas".

El comunicado explica que para el nivel de Escuelas Primarias, el horario de trabajo para docentes es en el Turno Matutino de 8:00 a 12:30 horas y en el Vespertino de 13:00 a 17:30 horas.

Cabe mencionar que el Comité Ejecutivo de la

Sección 50 del SNTE había mantenido el tema en las llamadas mesas de trabajo con la autoridad y ahora se autoriza con lo que se homologa a los horarios laborales de los Trabajadores adscrito a la Unidad de Integración Educativa.

Tiene Hospital de Sección 50 su área de Tecocirugía

Jorge Maldonado

Por primera vez en la historia y como en los mejores nosocomios, la Clínica Hospital de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación tiene su área de Tecocirugía que es la parte de urgencias de Ginecología y Obstetricia.

Esto permitirá valorar y atender de inmediato a las pacientes embarazadas que presentando contracciones o sangrados, que requieran atención inmediata y sean recibidas en éste nuevo espacio, en donde se llevan a cabo los trabajos integrales de parto.

En el contexto de reforzar los esfuerzos y trabajos sistemáticos encaminados a la implementación de la certificación ISO 9001 en dicha Clínica Hospital, Juan José Gutiérrez Reynosa,



Los mejores nosocomios cuentan con esa área.

Secretario General de la Sección 50, instauró para que se difundiera la apertura de ésta área médica.

Lo anterior considerando la importancia para que las pacientes que así lo necesitan puedan estar en un espacio adecuado para trabajo de parto cuando presenten

algunos problemas de posible prematuridad.

Desde el inicio de la gestión del líder Gutiérrez Reynosa, la Clínica Hospital de la Sección 50 dio comienzo el proceso para la implementación de un sistema de gestión de calidad conforme a los

requisitos establecidos por la Norma de calidad ISO 9001, que considera adopción de buenas prácticas en áreas clave como la atención al paciente, la gestión de recursos, el control de calidad y la mejora de procesos.

El ambicioso proyecto de modernización y actualización en la infraestructura médica para beneficio de las decenas de miles de los Trabajadores de la Educación afiliados y sus familias, y ésta nueva área, son parte de este proceso de cambio y mejora.

El área de tococirugía dentro del hospital de la Sección 50 es de gran ayuda para las pacientes embarazadas ya que en esta área de urgencias se brinda toda la asistencia a las mujeres derechohabientes al momento del parto natural.

Realiza Sección 21 'Pegoteo de calcas por una cultura de paz'

Jorge Maldonado Díaz

En el marco de las actividades del proyecto nacional ¡Ármate de Valor por una cultura de paz!, impulsado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Sección 21 realizaron el "Pegoteo de calcas por una cultura de

paz".

En esta ocasión, las acciones estuvieron encabezadas por el Secretario General, el maestro José Francisco Martínez Calderón.

Esta actividad tuvo como finalidad concientizar y visibilizar a la ciudadanía el trabajo que realizan los

trabajadores de la educación en las comunidades educativas para promover espacios libres de violencia.

El líder de la Sección 21 puntualizó que el SNTE como agente de cambio y comprometido con la educación de niñas, niños y adolescentes, con estas actividades busca que las

comunidades educativas generen espacios que permitan establecer relaciones democráticas, incluyentes y pacíficas.

Además, que promuevan la convivencia armónica, la comunicación y el desarrollo de acciones colectivas que se traduzcan en compromisos a favor de la paz.

Asimismo, Martínez Calderón resaltó el trabajo de las y los docentes que realizan en los planteles educativos.

Ya que mediante la promoción de valores como el respeto, empatía, igualdad y solidaridad, todos los días se busca generar una cultura de paz en las comunidades escolares.

Una vez más la Sección 21 refrenda su compromiso que tiene con la sociedad como protagonista del mejoramiento de la misma, aportando su labor para generar cambios.



El dirigente José Francisco Martínez encabezó a sus sindicalizados.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Por lo visto, los legisladores locales un día sí y el otro también, sacan a la luz cuestiones que les causan un montón de ruidos conforme revisan el Presupuesto Estatal del 2025.

Tan es así, que muy a su manera, los diputados han ido revelando lo que incluye el documento presentado por el gobierno estatal de Samuel García Sepúlveda y que incluye muchas sorpresas.

Por lo que vale ir tomando apuntes, pero sobre todo, considerando que el poder legislativo contempla meterle mano o acomodar el presupuesto para que alcance a los municipios.

Lo cual sin lugar a dudas, podría generar un punto de discusión como ya sucedió en el pasado en que los diputados le recetaron su dulcito a los alcaldes y que al final de cuentas no llegó.

Y, aunque la partida especial para los ayuntamientos ya era esperado por los alcaldes, el gobernador simple y sencillamente metió mano, quedando todos en paquete agarrados de la brocha.

Lo que hace pensar, que las cosas de requerir algún ajuste, como ya se ve venir, quien sabe si logre pasar la aduana oficial y les asignen los dineros, pero no muchos creen en Santa Clos.



Tras la jornada morenista del domingo, donde se midieron las preferencias para designar al nuevo diigente estatal, hubo mucha caras sonrisas y otras, por cierto muuy largas.

Y, aunque hubo varios aspirantes que se quedaron en el camino, incluso hasta sin la más mínima posibilidad de competir, quienes sí pasaron tomaron un compromiso muy en serio.

Sobre todo porque de ello, los que saben de análisis político, pueden adivinar que del resultado dependerá la definición de muchos de los gallos para cuando se lleguen los tiempos.

Y, que en especial, se podría cimentar lo que serían las bases para catapultar a quien en un futuro, podría ser el aspirante morenista para competir por la silla grande de Nuevo León.

Especialmente, cuando en Morena lo que parecen sobrar son los gallos que ya tienen en mente entrarle a la competencia y por si fuera poco, hasta fieles seguidores ya tienen.



Por si se han vuelto un dolor de cabeza, los legisladores locales ya traen pintura de guerra para atizarle, pero en serio su rechazo a las tarifas camioneras en Nuevo León.

Y, que ante la colecta de firmas de usuarios que buscan amparar en forma masiva contra el tarifazo, habrá que agregarle las que sumaron representantes de diversos colectivos.

Por lo que se abonaron poco más de 300 firmas recolectadas por representantes de Usuarios del Transporte y a las que se les podría dar la razón, sino pa'l baile vamos.



En un gesto de recobrar la seguridad de sus municipios, los alcaldes metropolitanos se han dado a la tarea de realizar limpiezas en sus filas y de prometer mejoras a los uniformados.

Desde luego, todo con la finalidad de mantener sus policías e incrementar el número de elementos, lo cual cada gestión se vuelve en buenas intenciones y una labor titánica.

Especialmente porque los semilleros para la "fabricación" de policías no opera al nivel de la demanda, por lo que escasea la materia prima en el peor de los casos.

Y, que sin lugar a dudas, será un gran reto si se desea multiplicar los efectivos en cada uno de los municipios, donde vale todo esfuerzo y sobre todo, obtener resultados.

Sobre todo, cuando las estadísticas a nivel nacional siguen dejando muy mal parado al estado de Nuevo León, con municipios "calientes" en donde nadie se salva.



Que en materia de combate a la contaminación, aunque no hace mucho la Secretaría de Medio Ambiente dio a conocer la sanción de algunas empresas por su inminente descontrol en las emisiones.

Pues, bien, todo hace pensar que aún falta mucho trabajo por realizar, independientemente de que el tema ya es conocido por el gobierno morenista de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Y, aunque ya se anunció una revisión en el asunto para aplicar correctivos en Nuevo León, lo realizado a la fecha parece poco, si se toma en cuenta lo que indican las Unidades de Monitoreo.

Demandan grupos de mujeres justicia por más de 498 feminicidios

Como parte de las acciones para conmemorar el 25N, ayer decenas de mujeres, integrantes del Colectivo Anacahuítas y "Morras Feministas MTY", se manifestaron en la Explanada de los Héroes, frente a Palacio de Gobierno, para demandar justicia por más de 498 casos de feminicidios registrados en este sexenio estatal.



Protestaron en Palacio de Gobierno.

Dicho ello y aunque llegaron a ser cerca de 60 damas, la situación no fue violenta y su manifestación fue pacífica, demandando justicia y resultados en feminicidios, transfeminicidios e infanticidios en tierras regias.

En esta manifestación de mujeres en contra de feminicidios en Nuevo León donde ya van 498 reportados en el sexenio del Gobernador Samuel García Sepúlveda, las manifestantes levantaron lista de las mujeres que nos hace falta.

Por ello este domingo personas y autoridades de la Comisión Estatal de los Derechos

Una acción convocada por el colectivo "Morras Feministas MTY", en la Explanada de los Héroes junto con integrantes del colectivo Anacahuítas.

A esta acción se le denominó "Luces por la justicia", por lo que se encendieron velas y oraron por las damas que han sido asesinadas.

Es de decir que estas acciones cada vez son más firmes y se debe a que cada 10 minutos se asesina a una mujer en el mundo.

Pues la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo. Se calcula que, a nivel global, casi una de cada tres mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida.

Tan solo en 2023, alrededor de 51 mil 100 mujeres y niñas de todo el mundo murieron a manos de sus parejas u otros miembros de su familia.(AME)

Humanos CEDH acudieron como observadoras a la movilización realizada con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Violencia contra la Mujer.

Capacita San Nicolás a más de mil 500 mujeres en diferentes oficios

Con la finalidad de empoderar a las mujeres, ayudar a la economía familiar e inclusive generar nuevos emprendimientos, el Municipio de San Nicolás ha logrado capacitar a más de 1 mil 500 mujeres nicolaítas en diferentes oficios durante sus 12 generaciones de cursos.

Vicente Guerrero y Paseo de los Ángeles y quienes tendrán la oportunidad de iniciar en el mundo del emprendimiento.

"Muchas de las veces el que tomes alguno de estos cursos, pues ya evita erogar un gasto en tu familia, y por qué no, posterior a esto ya viene la parte del emprendimiento, de aquí han salido mujeres que han iniciado su negocio... El Gobierno de San Nicolás brinda espacios gratuitos a través de la Expo Mujer, donde emprendedoras nicolaítas pueden ofrecer sus productos o servicios y con esto cerramos el círculo de empoderamiento", destacó Mercedes García, Directora de Bienestar Social.

Se espera que la próxima generación del CEBIM inicie en enero de 2025, por lo que aquellas interesadas en formar parte pueden acercarse a alguno de los dos Centros de Bienestar de la Mujer de San Nicolás.

A través de los Centros de Bienestar de la Mujer, miles de nicolaítas han participado en los talleres de belleza, repostería, corte y confección, decoración con globos, esmaltado en gel hasta creación de jabones, fotografía, diseño editorial y mecánica automotriz, logrando tener mayor confianza en sí mismas, nuevas capacidades y oportunidad de generar sus propios ingresos, situación que les ayuda a romper con círculos de violencia como la violencia económica.

En esta ocasión fueron 103 nicolaítas las que se graduaron en la doceava generación del CEBIM, centros ubicados en las colonias



Ha sido durante 12 generaciones de cursos.

Continúa administración 'poniendo guapo' a Escobedo

La Administración Municipal continúa "poniendo guapo" a Escobedo, y por ello continuo este pasado fin de semana con un programa de limpieza en diferentes puntos de la ciudad.



Se han hechos diversas acciones.

A través de la Secretaría de Servicios Públicos, el Gobierno Municipal de Escobedo realizó operativos de limpieza en avenidas, calles, plazas, y demás sitios públicos, esto con el objetivo de ofrecerles a los escobedenses las mejores condiciones de vida.

Dicha dependencia trabajó en la limpieza, retirando basura y desechos acumulados.

Aunado a dichas acciones también se emprendieron trabajos de bacheo en diversos puntos de la ciudad.

Cabe mencionar que, el Municipio necesita del apoyo de los ciudadanos para ya no tirar basura en la vía pública y así evitar que

las alcantarillas y drenajes se tapen durante la temporada de lluvias.

El trabajo que el personal realiza, tiene como objetivo brindar a niños, jóvenes y adultos servicios de calidad, y un entorno en buenas condiciones que les permita disfru-

tar. Las avenidas Pino Suárez, Barragán, Raúl Salinas, Acueducto, Las Torres y diversos parques, fueron algunos de los puntos donde se realizaron labores de limpieza.

Retiro de tierra, pedazos de concreto, riego de áreas verdes, deshierbe de plazas, parques lineales y la poda de árboles son otras de las acciones que se realizan en beneficio de los ciudadanos.

El municipio invita a la ciudadanía a crear una mejor conciencia en la sociedad y mantener los espacios públicos más limpios y así evitar el aumento de la contaminación ambiental.

Por último, la Secretaría de Servicios Públicos pone a disposición el número de oficina 8286-9350 en donde los ciudadanos pueden hacer llegar sus peticiones o reportes que tengan en su colonia.(CLR)

Recolectan en Santiago más de 2 mil artículos en el 'Juguetón 2024'

La generosidad de los ciudadanos llegó hasta la Plaza Ocampo de la Villa de Santiago, que donaron más de dos mil artículos para el Juguetón 2024, organizado por el Gobierno Municipal encabezado por el Alcalde David de la Peña Marroquín y la presidenta del DIF Olga Amalia Villalón Toba.

dos sindicalizados y la comunidad en general.

"Queremos agradecer a toda la gente que se sumó a este gran proyecto para llevar un juguete a todos los niños de Santiago. Estaremos próximamente haciendo las posadas del DIF y estaremos llevando todos los juguetes que nos hicieron llegar aquí a la Plaza Ocampo, a todas las comunidades que más lo necesitan", dijo.

En este sentido, la presidenta del DIF Santiago agradeció la participación de la comunidad en esta edición del Juguetón 2024.

"Estamos muy contentos con la respuesta que tuvimos de toda la gente de Santiago. Gracias por apoyar este proyecto y ayudamos a dibujar más sonrisas en todos los niños", comentó. (ATT)

El ejecutivo municipal informó que estos juguetes se entregarán a niñas y niños de las comunidades más vulnerables, durante las próximas posadas navideñas.

De La Peña Marroquín acompañado de su familia llegó hasta la plaza principal de la Villa con un cargamento de regalos para niñas y niñas que se sumaron a los miles de juguetes que llevaron empresarios, comerciantes, trabajadores del Municipio, emplea-



Se entregarán en las zonas más vulnerables de Santiago.

Convocatoria: 01

El Municipio de Juárez, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracciones I y II, 4, 6, 11, 3, fracción I, 26, 29, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a financiar con Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, Ejercicio 2024.

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
OP-JRZ-FDM-0124-CP	\$ 8,000.00	02/12/2024 (14:00 Hrs.)	03/12/2024 (10:00 Hrs.)	03/12/2024 (12:30 Hrs.)	11/12/2024 (10:00 Hrs.)	12/12/2024 (10:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.						
REHABILITACIÓN DE NODO CIVICO EN COLONIA SAN JOSE EN AV. TEOFILIO SALINAS Y CALLE FLOR DE LIS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.			18/12/2024	16/05/2025	150 días naturales	\$15,000,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
OP-JRZ-FDM-0224-CP	\$ 8,000.00	02/12/2024 (14:00 Hrs.)	03/12/2024 (10:00 Hrs.)	03/12/2024 (12:30 Hrs.)	11/12/2024 (10:00 Hrs.)	12/12/2024 (10:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.						
REHABILITACIÓN DE CENTRO RECREATIVO LAS MAGDALENAS UBICADO SOBRE CARRETERA A SAN ROQUE EN LA COLONIA ARBOLEDAS DE SAN ROQUE, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.			18/12/2024	16/04/2025	120 días naturales	\$15,000,000.00

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.
- Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado, anexo copia de la cédula profesional y Declaración Fidei Jussor del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la licitación a participar. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 24.
- Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la impresión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
- Posesión del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes que deben presentarse en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía en caso de ser persona física.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de domicilio reciente.
- Currículum de la empresa y de los profesionales responsables (licitantes) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares, acompañado de la cédula profesional del responsable técnico.
- Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de tres (3) contratos, con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega - recepción de obras similares.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10, en las bases de la licitación se indica los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
- De la Documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que deberá ser:

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en las Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en el cruce de las calles Gral. Ignacio Zaragoza y Lic. Benito Juárez, S/N, Colonia Centro, Juárez, N.L., teléfono: (81) 34238490, de Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas para solicitar y recibir las bases de la licitación y el pliego de especificaciones técnicas y demás documentos de la licitación en el tiempo y lugar indicados en esta convocatoria, así como en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en el cruce de las calles Gral. Ignacio Zaragoza y Lic. Benito Juárez, S/N, Colonia Centro, Juárez, N.L.

* El acto de presentación y apertura de las propuestas (moneda) y económica (s) serán el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora indicados en las bases del presente concurso.

* La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en el cruce de las calles Gral. Ignacio Zaragoza y Lic. Benito Juárez, S/N, Colonia Centro, Juárez, N.L., el día y hora indicados en esta convocatoria.

* El día de las aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en el cruce de las calles Gral. Ignacio Zaragoza y Lic. Benito Juárez, S/N, Colonia Centro, Juárez, N.L.

* Se otorgará un anticipo para compra de material del 10% y un anticipo para inicio de trabajos del 20%.

* La procedencia de los recursos de las obras se financiará con: Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, del ejercicio 2024.

13. La experiencia y capacidad de los profesionales licitantes, que deberán comprobar los licitantes donde demuestre la experiencia en obras similares.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:

* La convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, y en su propio presupuesto de la obra motivo de esta convocatoria, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

a) Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas; b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; c) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez consideradas las ofertas anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea más bajo.

* Las condiciones de pago son, por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con el menor 72 (setenta y dos) horas previas a cada acto.

JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A NOVIEMBRE DE 2024.

RUBRICA

M.C. CESAR EUSTORGIO GARCIA CAVAZOS
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.

EDICTO

A la ciudadana Ileana Fernández Saucedo. En fecha 27 veintiseis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrennte del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 853/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Gerardo Faustino Montes Martínez, por sus propios derechos, en contra de Ileana Fernández Saucedo y Francisco Javier Fernández Treviño, allegando a la demanda dos pagarés con endoso, y copias simples de CURP, RFC y Cédula Profesional; reclamando la parte actora en lo modular lo siguiente: 1. El pago de la cantidad de \$4,800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 MXN), como suerte principal, cantidad que se desprende de 2 dos títulos de créditos de los denominados por la ley como pagarés. 2. El pago de intereses moratorios pactados a razón del 3% tres por ciento mensual, calculándose sobre saldos insolutos a partir de la fecha de vencimiento de cada uno de los pagarés que constituyen los documentos base de la acción, hasta su total liquidación y que serán calculados en ejecución de sentencia. 3. El pago de gastos y costas judiciales que se generen por la tramitación del presente juicio ejecutivo mercantil. Ordenándose mediante auto de fecha 21 veinticuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, emplazar a la demandada Ileana Fernández Saucedo, por edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León; por ello, por este medio se le requiere a la demandada en cita del pago de la cantidad de \$4,800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 MXN) por concepto de suerte principal, y demás accesorios; y que en caso de no hacerlo, podrá señalar bienes de su propiedad para embargo, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará al accionante. En virtud de lo anterior, se le emplaza a la parte demandada, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a producir su contestación, quedando debidamente prevenida para que conteste la demanda mencionando los documentos públicos y privados que tenga relación con la misma, así como si los tiene o no a su disposición debiendo exhibir los que posea, y acreditar haber solicitado los que no tenga en los términos del artículo 1061 del Código de Comercio, debiendo exhibir copia simple o fotostática, siempre que sea legible a simple vista, de su Clave Única de Registro de Población (CURP), de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y de su identificación oficial. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este Tribunal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. Quedan las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su instrucción. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO SERGIO RODRIGUEZ BORJA (25, 26 y 27)

EDICTO

A LA CIUDADANA: PERLA CECILIA ELIZONDO GONZÁLEZ DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro, deducido del expediente número 1256/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovidos por José Manuel Canales Jiménez en contra de Perla Cecilia Elizondo González ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que la nombrada demandada sea emplazada a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de esta Entidad, Boletín Judicial Estatal y Periódico "El Porvenir" que se edita en este Estado, a fin de que dentro del término de nueve días produzca su contestación; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma para que la enjuiciada se instruya de ellas. De igual forma, prevengase a la ciudadana Perla Cecilia Elizondo González, para que al momento de producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo de ley que se fije en la tabla de avisos, que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA (25, 26 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 16 de Octubre de 2024, mediante Escritura Pública Número 76 se radicó en esta Notaría Pública Número 82 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SERGIO ECHAZARRETA VILLARREAL denunciado por el señor SERGIO ECHAZARRETA MONTEMAYOR en representación de la señora AURORA MONTEMAYOR QUIROGA esta última en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión, quien dedujo los derechos hereditarios que le corresponden, acepto la herencia y el carácter de Albacea que le fue conferido, por medio de su representante expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 13 de Noviembre de 2024.
LIC. JESUS SANTOS CAZARES RIVERA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 82 CARJ-630412-Gvo. (25 y 5)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 15 de Noviembre del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Que con fecha (14) catorce del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen los señores SILVIA ESTHELA, ROSANA, ILEANA MARCELA, HÉCTOR FERNANDO y CÉSAR MAURO todos de apellidos RABAGO TIJERINA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Legatarios y el último también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SILVIA ALICIA TIJERINA GARZA y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que los nombra como Únicos y Universales Herederos y Legatarios y el último también como Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HMLNNS05 GOCC-740209-CS4 (25 y 5)

AVISO NOTARIAL

En Monterrey, Nuevo León, a 11 de noviembre del 2024, mediante Acta fuera de Protocolo Número 031/98855/24, comparecen los señores OLIVERA CORONA RIOJAS, FERNANDO CORONA RIOJAS, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS y MARIANA COLOSIO RIOJAS, por sus propios derechos, como Únicos y Universales Herederos y el segundo además con el carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario, a iniciar en forma Extrajudicial la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA HILDA ELISA RIOJAS REYES, aceptando la validez del Testamento y la Herencia de que es objeto, manifestando que en su oportunidad elaborarán el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. Doy Fe.

Monterrey, N.L., 11 de Noviembre de 2024.
LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31. MAGA5608216S0. 2 publicaciones de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR". (25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 veintitrés de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública Número 54, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 5,594, SE RADICÓ el Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de los señores CESAREO RAMOS MUÑOZ Y TIMOTEA VAZQUEZ CAZAREZ, quienes fallecieron el día 18 dieciocho de abril de 1993 mil novecientos noventa y tres y 18 dieciocho de Noviembre de 2011 dos mil once respectivamente, habiendo comparecido los señores ANDRES RAMOS VAZQUEZ y MARCELINO RAMOS VAZQUEZ, quienes aceptan la Herencia que se le confiere de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen el carácter de HEREDEROS UNIVERSALES; y el señor ANDRES RAMOS VAZQUEZ en su carácter de ALBACEA. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 54 (25 y 5)

EDICTO

En fecha del (02) dos días del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/233.366/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor JOSE ENRIQUE CHAVEZ VALDEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea la señorita BRENDA LIZETH CHAVEZ GONZALEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 02 de Noviembre del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO. (25 y 5)

EDICTO

A Alfredo García Soto y María Elena Escalona Quezada con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 22 veintidós de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 275/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por José Ángel Rangel González albacea de la sucesión de bienes de Francisco Rangel González y Aida González Morales, en contra de Alfredo García Soto y María Elena Escalona Quezada; mediante proveído de fecha 21 veintuno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado, esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a de Alfredo García Soto y María Elena Escalona Quezada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Alfredo García Soto y María Elena Escalona Quezada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.
MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (25, 26 y 27)



Deja volcadura a una mujer sin vida

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Una mujer sin vida y otra lesionada fue el saldo que dejó la volcadura de una camioneta en el municipio de Iturbide.

Al parecer una falla en uno de los neumáticos, fue la causa del trágico accidente que movilizó a los distintos puestos de socorro.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 16:00 horas de este domingo en la Carretera de Linares a Iturbide, en los límites de ambos municipios.

Hasta el momento la mujer que perdió la vida no ha sido identificada por las autoridades.

Tampoco la joven que resultó lesionada, debido a que fue llevada de urgencia a un hospital de Linares.

Al momento del accidente, las afectadas viajaban a bordo de una camioneta color rojo con placas de Nuevo León.

Según los primeros informes recabados por las autoridades, el vehículo se desplazaba a la



Los hechos se registraron en el municipio de Iturbide.

altura del kilómetro 35, cerca del paraje conocido como La Virgen, y en ese momento se salió de la vía carretera.

Fue en ese momento que la conductora perdió el control del volante, debido a la ruptura de la rótula de la llanta delantera del lado izquierdo.

Esto hizo que la troca diera varias volteretas, hasta desplomarse de un barranco con unos tres metros de profundidad.

Varios automovilistas que presenciaron el accidente,

bajaron al sitio para brindar los primeros auxilios a las mujeres.

Minutos después llegaron al sitio elementos de PC de Iturbide y Linares, quienes confirmaron que una de las pasajeras ya estaba con vida.

Los mismos brigadistas atendieron a la herida y posteriormente la trasladaron hacia un Hospital de Linares, para que se le brindara la atención médica.

En el sitio se hizo presente personal de la Guardia Nacional, quienes ya investigan

los hechos para deslindar responsabilidades.

FALLECE MOTOCICLISTA

El conductor de una motocicleta falleció luego de ser chocado por un vehículo, ayer en la Carretera a Laredo, a la altura del Anillo Periférico, en Salinas Victoria.

Alrededor de las 4:30 horas se registró el accidente, al que arribaron paramédicos de la Cruz Roja.

Se estableció que los hechos fueron a las 4:30 horas y la víctima quedó sobre la carpeta asfáltica, su moto a unos metros y el presunto detuvo la marcha de su unidad más adelante, un Volkswagen Golf, esperando la llegada de las autoridades.

El motociclista es un hombre de entre 20 a 25 años de edad, quien no fue identificado.

La persona fallecida era de tez blanca, cabello chino y corto, complexión robusta, vestía pantalón de mezclilla claro, calcetas negras, suéter negro, playera con gorro rojo y azul, además de guantes negro.



Ocurrió en la Carretera Nacional, en Santiago.

Impactan poste de la CFE y salen heridos

Sergio Luis Castillo

Tres personas resultaron lesionadas, al estrellar su vehículo contra un poste de la Comisión Federal de Electricidad en un tramo de la Carretera Nacional, en el municipio de Santiago.

Se indicó que el conductor del vehículo, perdió el control al intentar tomar una curva muy pronunciada a una velocidad inmoderada.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 15:00 horas de este domingo en la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad Los Cavazos.

Los lesionados fueron identificados como: Silvia Domínguez Rubio, de 27 años; y a José Antonio Altamirano, de 36, trasladados a la Clínica 8 del Seguro Social.

También resultó con algunos golpes una persona identificada como Luis Ángel Altamirano, quien prefirió no trasladarse a un hospital.

Al momento de los hechos estas personas se trasladaban en un automóvil Volkswagen Derby, con placas de Nuevo León.

Testigos de los hechos mencionaron que, el automóvil compacto repentinamente se salió de su carril de circulación

donde fue frenado en seco por un poste.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los lesionados.

Al llegar encontraron un auto gris impactado de frente contra un poste de luz en el camellón central.

Presuntamente el conductor perdió el control del vehículo al circular por la carretera hacia el sur y subió al camellón, en donde terminó impactado.

Los brigadistas mencionaron que luego de atender a los lesionados, fueron llevados a una clínica de Santiago.

CHOQUE DE CRUCERO

Una persona lesionada, fue el saldo que dejó un choque de cruceo registrado en el municipio de Linares, cuando uno de los conductores no respetó el señalamiento de alto.

Hasta el sitio llegaron paramédicos de los distintos puestos de socorro, quienes atendieron al afectado.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se registraron en las calles Morelos y Juan Aldama, en la cabecera municipal de esta ciudad.

El vehículo responsable del accidente es un automóvil de la marca Chevrolet Chevy color naranja metálico.

Golpea su cabeza contra banqueteta

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con lesiones de consideración, al desplomarse de la azotea de un domicilio ubicado en el municipio de Juárez, en donde estaba consumiendo bebidas alcohólicas.

Al parecer el afectado perdió el equilibrio y terminó por caer al vacío, golpeando su cabeza contra la banqueteta.

Los hechos se reportaron a las 18:00 horas de este domingo en la calle Monte Kristal número 266, dentro de la

Colonia Monte Kristal, en dicha localidad.

Hasta el momento las autoridades no han identificado al lesionado, se trata de una persona de unos 55 años.

Fueron vecinos del lugar, quienes reportaron que estaba una persona tirada en la vía pública con su cabeza sangrando.

Mencionaron que horas antes habían visto al ahora lesionado tomando cerveza y escuchando música en un domicilio de este sector.

Hasta el lugar de los hechos

llegaron paramédicos de Protección Civil de Juárez, quienes auxiliaron al afectado.

Los brigadistas mencionaron que el hombre presentaba un fuerte golpe y sangrado abundante en la cabeza.

Luego de ser estabilizado, el afectado fue llevado de urgencia al Hospital Metropolitano, en donde los médicos tratan de estabilizar sus signos vitales.

Elementos de la Policía preventiva de Juárez, llegaron al sitio para levantar datos e investigar si el hombre estaba solo en la placa de su vivienda.



Investigan si estaba solo.



Todo indica que fue por una falla eléctrica.

Acaba incendio con la camioneta de músicos

Sergio Luis Castillo

Una camioneta en la que viajaban integrantes de la agrupación musical "Banda Territorial de Monterrey", se incendió por completo debido a una falla eléctrica, en el municipio de Santiago.

Hasta el momento las autoridades reportan dos personas lesionadas, pero no se informó si son parte del staff del conjunto musical o alguno de sus músicos.

Protección Civil Municipal informó que el siniestro se reportó a las 20:00 horas de este domingo sobre la Carretera a la Cortina, en el municipio de Santiago.

Al momento de los hechos, los integrantes de la "Banda Territorial de Monterrey" se dirigían a un centro de eventos de esta ciudad, en donde ofrecerían una tocada en un evento particular.

Los músicos viajaban en caravana en dos camionetas tipo Van con remolques, en donde llevaban los instrumentos musi-

cales. Repentinamente uno de los vehículos comenzó a incendiarse, por lo que el conductor detuvo su marcha para verificar qué estaba pasando.

Desafortunadamente el fuego avanzó rápidamente, alcanzando a lesionar a dos de las personas que viajaban en la Van.

Los afectados fueron llevados en un vehículo particular al Hospital de Pemex de Cadereyta, debido a que era el nosocomio más cercano.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos de Protección Civil de Santiago, Protección Civil del Estado, así como elementos de la central de Bomberos.

Después de varios minutos los brigadistas lograron controlar el fuego, pero la camioneta quedó totalmente destruida.

Las autoridades mencionaron que es importante realizar una revisión de los vehículos para evitar este tipo de incidentes y que no haya riesgo de lesiones.

Resulta herido en 'carambola' en Santiago

Sergio Luis Castillo

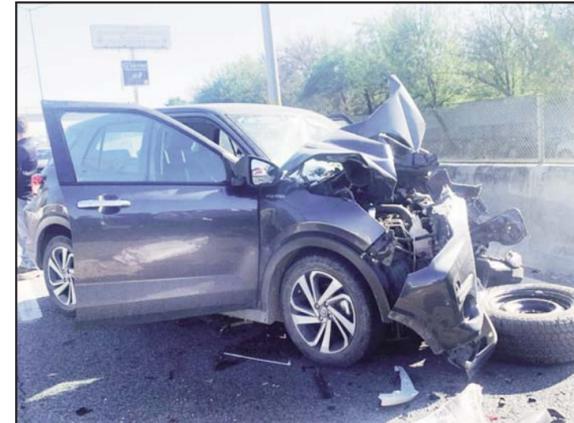
Una persona lesionada y tres vehículos con daños materiales de consideración fue el saldo que dejó un choque múltiple registrado en el municipio de Santiago.

Al parecer fue el exceso de velocidad en que se desplazaban los vehículos implicados, lo que ocasionó el triple choque en el lugar.

Protección Civil Nuevo León informó, que los hechos se registraron a las 16:00 horas de este domingo en la Carretera Nacional, kilómetro 252, a la altura El Huajuquito de Santiago.

Los brigadistas mencionaron que, en el accidente participó un automóvil de la marca Honda tipo sedán color gris, con placas de esta entidad.

En dicha unidad viajaban



Tres vehículos terminaron con daños de consideración.

En el interior su conductor terminó con diversas lesiones, al recibir el impacto en la parte trasera después de que fue alcanzado por una camioneta tipo RAM color blanco.

En dicha unidad viajaban

fue alcanzada también por alcance por una camioneta tipo SUV color gris de la marca Toyota.

En este vehículo viajaban dos personas que resultaron con lesiones leves y se negaron a recibir atención médica en el lugar.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos de Protección Civil de Santiago, PCE y paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana, quienes atendieron a los ocupantes de los tres vehículos.

Los brigadistas rescataron al conductor del primero vehículo, quien fue llevado a una clínica particular de Monterrey.

Elementos de la Dirección de Tránsito del municipio de Santiago, tomaron conocimiento del accidente para deslindar responsabilidades.

Capturan a asaltante de tiendas en Guadalupe

Gilberto López Betancourt

Un presunto delincuente implicado en unos siete asaltos a negocios de conveniencia y que cuenta con una orden de aprehensión vigente por robo con violencia, fue detenido por la Policía de Guadalupe.

La captura de la persona identificada como Ángel Mario, de 21 años, se registró en el cruce de las Avenidas Benito Juárez y Santa Cruz, en la Colonia Santa Cruz.

Los policías tenían el reporte de que la citada zona, se encontraba un hombre con las mismas características de un presunto asaltante que estaba boletinado,

por su presunta implicación en varios atracos en distintas zonas del municipio.

Al llegar al lugar fueron recibidos con insultos por el presunto, a quien abordaron y le indicaron que quedaría detenido.

Durante la revisión precautoria, le encontraron entre su ropa siete envoltorios de plástico transparente que contenían aparentemente la droga llamada "cristal".

Los agentes municipales detectaron que el detenido, es presuntamente el delincuente boletinado por cometer robos con violencia en tiendas de conveniencia en varios sectores de



El detenido está implicado en al menos siete asaltos.

Guadalupe. El presunto asaltante fue puesto a disposición del Ministerio Público, en donde se resolverá su situación jurídica en los próximos días.

En otro caso, el presunto responsable del asalto a un taxista de aplicación, fue

detenido por elementos de la AEI y estaría relacionado en otros hechos similares.

Elementos de la ministerial, mediante orden de aprehensión por robo ejecutado con violencia, fueron los que realizaron el arresto de la persona llamada Vicente "N", de 24 años.



¿De rayas o bengalalas?

Rayadas buscarán remontar para conseguir el bicampeonato, y las Tigres mantener la ventaja para conseguir su séptimo título, esta noche en la finalísima de la Liga Mx Femenil



Alberto Cantú

Mientras que unas buscarán con uñas y dientes remontar el marcador, las otras buscarán conservar su ventaja con garras y fauces.

Esta noche, las Rayadas y las Tigres buscarán alzarse con la corona del Apertura 2024, que les permita, a las primeras, el primer bicampeonato de la institución y cuarto en su historia, y a las segundas su séptima estrella que las haga mantener la hegemonía en la ciudad.

En punto de las 20:00 horas y desde estadio BBVA que lucirá un lleno espectacular, las Rayadas recibirán en la final de vuelta a Tigres, a donde las "amazonas" llegarán con la ventaja de 1-0 en el global luego de vencer en la final de ida a las albiazules.

El gol de Greta Espinoza permitirá a las felinas coronarse esta noche si se hacen de otro triunfo o un empate en el tiempo regular, mientras que las albiazules ocupan de ganar el partido por la mínima diferencia para forzar a los penales, o un triunfo más holgado para coronarse.

El equipo que Amelia Valverde quizás mande a la cancha esta noche estaría conformado por Pamela Tajonar; Samantha Simental, Merel Van Dongen, Rebeca Bernal, Alejandra Calderón; Diana García, Fátima Servin; Mayra Delgadillo, Lucía García, Nicole Pérez y Cristina Burkenroad.

En contraparte, Milagros Martínez podría mandar a la cancha a Cecilia Santiago, Ana Seïça, Cristina Ferral, Greta Espinoza, Annika Rodríguez; Alexia Delgado, Nayeli Rangel; Thembi, Lizbeth Ovalle, Jennifer Hermoso y Ana Díaz.

Con estos ingredientes, la sexta final regia llega a su desenlace esta noche, en un duelo que se espera sea intenso en la cancha y con un plétórico marco en la tribuna que engalanará a la bicampeona o nueva campeona de la Liga Mx femenil.

Xolos, adentro

El Universal

De la mano de José Raúl Zúñiga, los Xolos del estratega Juan Carlos Osorio avanzan a los cuartos de final de la Liga MX para enfrentar al líder Cruz Azul.

El club tijuano se plantó en el Estadio Caliente con un dominio absoluto sobre el cuadro rojinegro, que no pudo ni meter las manos. Vargas, Murillo, Aguirre y Fulgencio fueron completamente borrados, y ahora Los Zorros se han convertido en el primer equipo mexicano en

conseguir mil derrotas.

Por otro lado, Xolos se mantiene aferrado al "hueso", y después de cinco años regresan a pelear en la liguilla.

Fue la "Pantera" Zúñiga quien guió el triunfo con su doblete al 4' y 20', al que se le sumó el gol de Kevin Castañeda en la recta final del encuentro (84').

La última vez que Xolos se coló a la Fiesta Grande fue en el Clausura 2019, en esa ocasión entraron como octavo y fueron eliminados por el León de Ignacio Ambríz en la primera ronda por un marcador de 5-2.

Los cuartos de final



Horarios por definir



Tijuana enfrentará a Cruz Azul.



La afición felina le dejó sentir su cariño a las "amazonas".

Esto sí es romance

Le llevan serenata a las "Amazonas" previo a la final regia de vuelta en la Liga MX Femenil

Alberto Cantú

Alrededor de un centenar de aficionados de Tigres Femenil llevaron ayer por la noche una serenata a las jugadoras del plantel felino, en el marco de la final regia a disputarse esta noche en el estadio BBVA.

Portando globos referentes al equipo y con algunas mantas de apoyo y cariño hacia las "Amazonas", la serenata dio inicio alrededor de las 19:30 horas en el hotel de concentración de las felinas.

Las jugadoras felinas, así como su cuerpo técnico y el staff del equipo salieron a recibir la serenata y lo hicieron en la puerta del hotel, agradeciendo a unos metros el gesto de su afición.

Conmovida por el hecho, Milagros Martínez, entrenadora de Tigres Femenil, calificó a la afición felina "como la mejor de México", todo esto al llevarles ayer serenata en la previa de la final de vuelta ante Rayadas en este Torneo Apertura 2024.

"Esta es la mejor afición de México y este lunes daremos todo en la cancha para darles una alegría más", aseveró.

La final de vuelta de la Liga MX Femenil será esta noche a las 20:00 horas en el Gigante de Acero.

Las "Amazonas" llegarán a este duelo de vuelta con la ventaja de 1-0 tras el gol de Greta Espinoza, mismo que sucedió el pasado viernes en el estadio Universitario, en la final de ida.

Gignac, casi listo

Alberto Cantú

Con un André Pierre Gignac casi listo para entrar en acción, los Tigres entrenaron ayer por la mañana en el CET de San Nicolás de cara a los duelos ante San Luis en los cuartos de final del Torneo Apertura 2024.

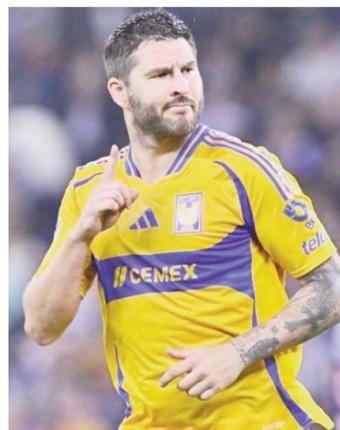
El equipo entrenó dejaron atrás el sábado de descanso después de una semana totalmente intensa en los entrenamientos, y ayer comenzaron a organizar su arranque en la Liguilla.

El goleador felino había salido lesionado el pasado nueve de noviem-

bre en el duelo ante Cruz Azul en la fecha 17 de la Liga MX, y se sometió ayer a pruebas físicas de alta intensidad para ver su mejoría respecto a su lesión en la pierna derecha.

Las pruebas no fueron problema para el delantero europeo, quien entrenó con el grupo de manera normal tras varios días de no hacerlo.

Sin embargo, será hasta hoy cuando haya un panorama más claro respecto a esta situación y posiblemente se conozca si el francés podrá ver minutos en el juego de ida contra Atlético de San Luis en los próximos cuartos de final.



André Pierre Gignac.

Los Leones son de 10

Vencen a los Potros de Indianápolis y llegan a diez victorias, acercándose a la postemporada

Alberto Cantú

Los Leones de Detroit se acercaron a la postemporada al llegar 10 triunfos en la campaña, luego de vencer 24-6 a los Potros de Indianápolis en la semana 12 de la NFL.

Indianápolis empezó ganando el juego en el primer cuarto con un gol de campo de Matt Gay, pero Detroit encontró su primera anotación en el segundo período con una anotación por la vía del acarreo de Jahmyr Gibbs.

El pateador Matt Gay logró su segundo gol de campo para acercar a

los Potros, aunque David Montgomery le dio una ventaja de 14-6 a los Leones en el segundo período con una anotación por medio del acarreo.

Ya en el tercer cuarto, Jahmyr Gibbs, con otra anotación por la vía del acarreo, le dio una distancia en el juego

a favor de los Leones de un 21-6.

Con la ventaja, Detroit llegó al último cuarto con suficiente calma para ahora ir ganando por un marcador de 24-6 tras un gol de campo del pateador Jakes Bates, lo que les dio una sencilla victoria.



Detroit encontró su primera anotación en el segundo período.

Sin peso en el ataque

Afrontará Rayados Liguilla con delanteros de poco gol

La Liguilla está cerca de iniciar para los Rayados en este Torneo Apertura 2024, pero la mala noticia para los regios es que no tienen la garantía de gol en su ataque, si se evalúa únicamente a sus delanteros cuando tienen que marcar en la fase final del balompié nacional, tanto en la Liguilla como en duelos por el repechaje o el ahora conocido play in.

Los delanteros de Rayados en la próxima Liguilla, si es que no se lesiona alguno de ellos en estos días de entrenamiento, vendrían siendo Germán Berterame, Roberto de la Rosa y Brandon Vázquez.

Para mala suerte del Monterrey, los antes mencionados tienen poco gol si se toma en cuenta su participación con el equipo regio u otros conjuntos dentro de la Liguilla del fútbol mexicano o en las fases finales del balompié nacional.

Brandon Vázquez, jugador que llegó en enero pasado, ha disputado con el equipo albiazul hasta cuatro juegos de Liguilla que fueron los del anterior Torneo Clausura 2024, pero en ellos no anotó en los dos cruces ante Tigres dentro de los cuartos de final de ida y vuelta, así como tampoco contra Cruz Azul en la ronda de las semifinales, tanto en el primer encuentro como tampoco en el segundo.

Después está el caso de Germán Berterame, jugador que en el fútbol mexicano ha visto actividad en clubes como los albiazules y antes con su ex equipo San Luis.

Ya sea en la fase final del fútbol mexicano que incluye repechaje o ahora conocido play in, así como también la respectiva Liguilla, Germán Berterame ha jugado con San Luis y Rayados un total de 18 encuentros de este rubro y en ellos apenas se ha hecho de cuatro anotaciones.

Su primer gol en una fase final del fútbol mexicano fue con San Luis cuando le marcó un tanto



Roberto de la Rosa y Brandon Vázquez.

al Pachuca en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2022.

A su vez, los tres goles de Germán con el equipo albiazul en las distintas Liguillas que ha jugado con los regios fueron uno ante Cruz Azul en los cuartos de final de vuelta del Apertura 2022 y los dos contra ese mismo equipo, pero en la semifinal de vuelta del pasado Clausura 2024.

Por su parte, Roberto de la Rosa, quien antes jugó en Pachuca y el cual reforzó a los Rayados en este semestre, suma apenas cuatro goles en 17 partidos de fase final del fútbol mexicano, todo esto ya sea en distintas Liguillas, antes conocido repechaje y ahora el play in.

Esos cuatro goles en esos 17 juegos de este rubro fueron con los Tuzos del Pachuca, marcando el primero en un repechaje ante Santos en el

Guardianes 2020.

El segundo y tercer gol de Roberto de la Rosa con Pachuca fue en el repechaje ante Chivas ya que ahí anotó un doblete en ese Clausura 2021, además de que su cuarta anotación sucedió en otro cruce de la repesca, pero ahora contra Santos en el Clausura 2023.

En resumen, Rayados disputará la Liguilla con tres delanteros con escaso gol en la fase final del fútbol mexicano como es el caso de Germán Berterame, Roberto de la Rosa y Brandon Vázquez, motivo por el cual habrá que esperar a ver si la tendencia negativa luce distinta en la próxima fiesta grande y estos atacantes logran tener una buena racha para contribuir con el equipo, pero la realidad es que eso luce algo lejano de que suceda por su pasado reciente. (AC)



Rodrigo Dourado.

Ven clave en San Luis sacar ventaja en la ida

En Atlético de San Luis, rival de Tigres en los cuartos de final del Torneo Apertura 2024, ven como clave el partido de ida ante los felinos en la próxima Liguilla del fútbol mexicano, toda vez que en ese compromiso ocupen sacar algo de ventaja para en el juego de vuelta poder acercarse a una hipotética semifinal.

El que hizo hincapié de lo antes mencionado fue Rodrigo Dourado, mediocampista del cuadro potosino, que habló en rueda de prensa, no sin reconocer el poderío de los felinos en Liguilla.

El volante dejó claro que ellos deberán de hacerse fuertes en el estadio Alfonso Lastras para con una hipotética victoria tener un partido más tranquilo en la revancha que sucederá en la cancha de los felinos.

“Creo que tenemos que pensar en el primer partido de local, tenemos que salir muy fuertes, este partido es muy intenso para intentar sacar una ventaja para el partido de visita. Sabemos que Tigres es un gran equipo, tiene grandes jugadores, muy determinantes, principalmente en la parte de arriba, los delanteros, los extremos, pero creo que nuestra fortaleza es nuestro grupo, nuestro conjunto y vamos a intentar hacer un gran partido como lo hicimos en la temporada regular.

“Somos muy fuertes, sabemos que es un torneo diferente ahora es una eliminatoria, entonces va a ser más difícil y un equipo muy grande como Tigres será aún más difícil, pero estamos listos para este partido. Vamos a pelear mucho para calificar, tenemos que pensar solamente en este primer partido, necesitamos el apoyo de nuestra afición dentro de nuestra casa que es muy importante y después pensar en el partido de visita que va a ser difícil”, expresó.

Vuelven Rayados a entrenamientos

Los Rayados retomaron ayer sus entrenamientos de cara a los cuartos de final de ida ante Pumas en este Torneo Apertura 2024.

Después de descansar el sábado pasado, los albiazules volvieron ayer a los entrenamientos en El Barrial.

El defensa Edson Gutiérrez entrenó por separado del grupo ya que aún no se recupera de un micro desgarro en el muslo isquiotibial.

Gutiérrez entrenó en una cancha por separado y tuvo contacto con el balón, pero hasta estos momentos es una incógnita si estará o no para el comienzo de la fiesta grande que será contra

Pumas.

De confirmarse la baja de Gutiérrez, Rayados tendría como mínimo unas cuatro ausencias para ese compromiso de ida, las cuales serían las de Esteban Andrada, Jordi Cortizo y Lucas Ocampos.

Andrada y Cortizo no jugarían por distintas lesiones ya que de hecho fueron operados la semana pasada, mientras que Lucas Ocampos tiene hasta una sanción de dos juegos sin ver actividad en la próxima Liguilla luego de su agresión hacia un jugador del León en el encuentro entre de la fecha 17. (AC)



Monterrey se prepara para recibir a Pumas.

Despierta el Real

Real Madrid volvió a la normalidad y ahora golearon 3-0 de visitantes al Leganés en la Liga de España.

Con goles de Kylian Mbappé al 43' de acción, además de los tantos de Federico Valverde al 66' y Jude Bellingham al 85', el conjunto merengue se llevó el triunfo para llegar a 30 unidades y colocarse a cuatro puntos del líder Barcelona.

El Madrid tiene un juego pendiente ante Valencia que de ganarlo les permitiría ponerse a un punto de distancia de los culés.

Mientras tanto, el derrotado Leganés se quedó en las 14 unidades para que así sean décimo cuartos en el fútbol español.



Los merengue golearon.

Tienen 'europeos' discreta actuación

La actividad de ayer terminó siendo discreta para los futbolistas mexicanos que militan en el viejo continente.

Johan Vázquez, jugador del Genoa en la Serie A de Italia, disputó 13 minutos en el 2-2 entre su equipo y el rival Cagliari.

Tras la igualdad, el conjunto del Cagliari llegó a los 11 puntos luego de 13 jornadas para ser décimo sextos en el campeonato.

A su vez, Luis Chávez, quien milita en el club ruso Dinamo de Moscú, jugó 89 minutos en el 1-1 entre su equipo y el contrincante FC

Fakel en la primera división del fútbol local de ese país.

Con la igualdad, la escuadra del Dinamo de Moscú alcanzó las 31 unidades para ser quintos en la tabla de posiciones del fútbol ruso, estando así a ocho puntos del líder Zenit.

Por último, Orbelin Pineda disputó poco más de 30 minutos con el cuadro del AEK, quienes perdieron 4-1 en contra del Olympiacos en la Súper Liga de Grecia.

Con la derrota, el cuadro del AEK se quedó en las 21 unidades para que así sean cuartos del fútbol griego.



Johan Vázquez ingresó de cambio con Genoa.

El Liverpool no cede en la Premier

Liverpool remontó de visitante y venció 3-2 al Southampton para incrementar su ventaja en el liderato de la Liga Premier de Inglaterra.

El conjunto de Anfield logró ganar el partido tras el tanto de Szoboszlai al 30' de acción y el doblete de Mohamed Salah al 65' y 83', donde este último fue por la vía del penal.

Los anfitriones llegaron a tener la ventaja del 2-1 tras los tantos de Armstrong y Matheus Fernández al 42' y 56', pero después lo remontó el visitante Liverpool con el doblete de Salah.

Tras la victoria, este Liverpool alcanzó las 31 unidades para que ahora tengan una ventaja de ocho puntos respecto al sublíder Manchester City.

Por su parte, la escuadra del Southampton se quedó en las cuatro unidades para que así sean últimos del fútbol inglés y estén en la zona del descenso.

MÁS RESULTADOS

Ya en más resultados de la Liga Premier de Inglaterra, Manchester United igualó 1-1 en contra del Ipswich Town.



Los rojos ganan en la recta final del encuentro.

Napoli lideran la Serie A de Italia

Napoli venció 1-0 a la Roma y con ello es que han tomado la cima en la Serie A de Italia.

El conjunto napolitano fue local en este duelo y ganaron el mismo con la anotación en solidario de Tómelo Lukaku al 54'.

Con el triunfo, Napoli alcanzó las 29 unidades en 13 jornadas para tener la ventaja de un punto respecto al sublíder Inter de Milán.

Por su parte, la escuadra de la Roma es décimo segunda ya que apenas tienen 13 unidades.

MÁS RESULTADOS

En más resultados de la Serie A de Italia, Fiorentina venció 2-0 al Como, Torino empató 1-1 con Monza y Lazio venció 3-0 al Bolonia



Napoli venció a la Roma.



Empacadores no batalló con los 49ers.

Aplasta Green Bay a San Francisco

Los Empacadores de Green Bay **10** SAN FCO. **38** GREEN BAY los 49ers con un pase de anotación de superaron 38-10 a Brandon Allen

hacia el ala cerrada George Kittle.

Sin embargo, Green Bay aumentó su ventaja en el tercer cuarto con una anotación por la vía del acarreo de Josh Jacobs, lo que motivaba a los 49ers para en ese período acercarse a 14 puntos gracias al gol de campo de Jake Moody.

El último período dio comienzo y Green Bay se distanció en el marcador con un resultado de 31-10 gracias al acarreo de una yarda de Josh Jacobs, aunque después incrementaron su ventaja a un 38-10 con un pase de anotación de Jordan Love hacia el receptor Malik Heath, acabando así el cruce.

Después de eso, aunque en el segundo cuarto, Josh Jacobs se hizo de otra anotación por la vía del acarreo para el 17-0 a favor de Green Bay, pero previo al descanso descontaron

Siguen siendo Jefes

30 KANSAS CITY **27** CAROLINA

Patrick Mahomes lanzó para 269 yardas con tres touchdowns, Spencer Shrader pateó un gol de campo de 31 yardas cuando el tiempo expiraba y los Jefes de Kansas City vencieron 30-27 a los Panteras de Carolina ayer para alcanzar su décima victoria.

El ala cerrada Noah Gray atrapó dos pases de touchdown y los Jefes se recuperaron de su única derrota de la campaña, que llegó la semana pasada 30-21 ante los Bills de Buffalo, y ganaron en el último segundo una vez más en una temporada de remontadas ajustadas.

DeAndre Hopkins también tuvo una recepción de anotación para los dos veces campeones del Super Bowl, quienes anotaron en sus primeras cinco posesiones.

Bryce Young terminó con 21 de 35 pases completos para 262 yardas y un touchdown para los Panthers, quienes vieron finalizar su racha de dos victorias. David Moore tuvo seis recepciones para 80 yardas y una anotación.

Abajo en el marcador 27-19, Young completó un pase en cuarta oportunidad a Adam Thielen para mover las cadenas, luego lanzó profundo para el veterano receptor, quien provocó una interferencia de pase de Chamarrí Conner. Eso preparó un acarreo de touchdown de 1 yarda de Chuba Hubbard.

El primer intento de conversión de dos puntos de Young a Moore provocó una falta sobre Trent McDuffie, y Hubbard corrió en la siguiente jugada para empatar el juego, con 1:46 por



Ocho de las victorias de los Jefes han sido por un margen de una anotación, y esta fue su segundo triunfo consecutivo decidido en la última jugada.

Semana 12

Más esultados de ayer

- Minnesota 30-27 Chicago
- Leones 24-6 Indianápolis
- N. Inglaterra 15-34 Miami
- Tampa Bay 30-7 Gigantes
- Dallas 34-26 Washington
- Kansas City 30-27 Carolina
- Tennessee 32-27 Houston
- Denver 29-19 Las Vegas
- San Francisco 10-38 Green Bay
- Arizona 6-16 Seattle
- Filadelfia 37-20 Cameros

Juego para hoy

Baltimore en Cargadores

jugar.

Mahomes corrió 33 yardas en la siguiente serie, asistido por un bloqueo de Justin Watson para alcanzar el rango de gol de campo. Luego se conectó con Kareem Hunt para ganancia de 10 yardas para facilitar el intento para Shrader. Mahomes terminó con 60 yardas por tierra.

Los Jefes no perdieron tiempo en marcar el tono ya que Samaje Perine devolvió la patada inicial 56 yardas y Mahomes encontró a Gray para un touchdown de 35 yardas en la tercera jugada del partido para el 7-0. Gray pasó nueve juegos sin una recepción de touchdown antes de lograr dos la semana pasada contra Buffalo. Su anotación de 11

yardas cerca del final del segundo cuarto le dio dos más contra los Panteras.

Los panteras movieron bien el balón, pero tuvieron dificultades en la zona roja, resultando en goles de campo de 30, 32, 29 y 33 yardas para Eddy Pineiro, el pateador más preciso en la historia de la NFL.

El corredor Jonathan Brooks hizo su debut en la NFL para Carolina, pero se limitó a 7 yardas en dos acarrees.

Ocho de las victorias de los Jefes han sido por un margen de una anotación, y esta fue su segundo triunfo consecutivo decidido en la última jugada. Vencieron a Denver hace dos semanas bloqueando un gol de campo que habría sido el de la victoria para los Broncos.

Se corona Italia en la Copa Davis



Los italianos ganaron de la mano del número uno, Jannik Sinner.

Italia se coronó ayer campeón de la Copa Davis, en lo que fue un certamen realizado en Málaga, España.

El conjunto italiano superó en la disputa del título al cuadro holandés, lo que fue gracias a Jannik Sinner y Matteo Berrettini ya que vencieron por un resultado de 2-0 a Van de Zandschulp y Tallon Griekspoor.

En el primer partido, Matteo Berrettini derrotó a Van de Zandschulp y lo hizo por parciales de 6-4 y 6-2.

Mientras tanto, Jannik Sinner se impuso por parciales de 7-6 (2) y 6-2 a Tallon Griekspoor, llevándose así la victoria y el título de la Copa Davis para Italia.

De esta manera, Italia gana su segunda Copa Davis de manera consecutiva y la tercera de hecho en su historia.



María José Vargas se impuso a Paola.

Termina Paola Longoria subcampeona en Chicago

Paola Longoria, la segunda mejor raquetbolista del mundo y quien representa a Nuevo León en campeonatos nacionales e internacionales, se quedó sin conseguir algún título en el Torneo de Chicago del Ladies Professional Raquetbol Tour.

Para eso, Longoria desperdició la oportunidad de ganar en la categoría individual el torneo luego de perder en la final en contra de María José Vargas.

El triunfo de María José Vargas

respecto a la mexicana terminó siendo por parciales de 15-8, 5-15 y 11-4.

A su vez, Paola Longoria perdió también en las semifinales de dobles femenino y lo hizo junto a la también mexicana Samantha Salas.

La derrota de ambas fue en contra de la pareja conformada por las argentinas María José Vargas y Natalia Méndez, las cuales las vencieron por parciales de 15-11 y 13-12.

Brillan clavadistas regias en Río de Janeiro

Abigail González y Ruth Páez, clavadistas del Estado de Nuevo León, brillaron con la medalla de oro en el World Aquatics Junior Diving Championship de Río de Janeiro, Brasil gracias a una puntuación de 276.30 en la prueba de clavados sincronizados plataforma de 10 metros.

Las regiomontanas superaron el segundo lugar de las australianas y el tercero del Reino Unido.



Abigail González y Ruth Páez.

Le ofrecen a Canelo peleas ante Charlo y Adames

Saúl "Canelo" Álvarez, boxeador mexicano, sigue evaluando sus posibles rivales para el 2025 y ahora la promotora PBC, con quienes trabaja desde el 2024, le ha ofrecido al tapatío dos combates para los siguientes meses.

Esos combates serían en contra del dominicano Carlos Adames y frente al texano Jermall Charlo.



Saúl Álvarez.

Adames es un boxeador dominicano que actualmente es el campeón mundial del consejo mundial del boxeo en la categoría de las 160 libras, además de que tiene un récord como púgil profesional de 24 victorias y una derrota, tomando en cuenta también sus 18 nocauts.

Además de ese rival, la promotora PBC también le ofreció a Saúl Álvarez un combate ante Jermall Charlo, hermano gemelo de Jermell, a quien superó el mexicano en octubre del año pasado.

Jermall Charlo es un boxeador de 34 años que tiene un récord de 31 victorias por cero derrotas y que actualmente es el campeón interino del peso mediano del WBC.

Desde agosto del 2018, Jermall es clasificado como el cuarto mejor peso mediano activo del mundo por la TBRB.

Ante esta situación, Saúl Álvarez ya tiene en la mesa la oferta de PBC y se espera que en los próximos días les dé una respuesta sobre si las terminará por aceptar o definitivamente no las tomará.



Sultanes cayó en doble cartelera.

Le sacan la escoba a Sultanes

Los Sultanes de Monterrey perdieron los tres juegos de su serie ante los Yaquis en Ciudad Obregón y con eso fueron barridos por ese rival en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

Sultanes había perdido por un marcador de 4-2 en el primero de la serie que fue el sábado pasado, pero ayer cayeron en la doble cartelera por resul-

tados de 2-1 y 2-0.

Con estas derrotas, los Sultanes actualmente presentan una marca de 12 victorias por 26 derrotas en la campaña, manteniéndose en el último lugar de la tabla de posiciones.

La escuadra regia iniciará mañana, una nueva serie ante los Tomateros de Culiacán.

Ganan Cavaliers y llegan a 17 victorias

Los Cavaliers de Cleveland vencieron 122-108 a los Raptores de Toronto y con ello se mantuvieron en la cima de la conferencia Este de la NBA.

Donovan Mitchell con sus 26 puntos, una asistencia y cuatro rebotes en la duela en sus 35 minutos dentro de la misma fue el que más generó por los Cavaliers.

A su vez, Scottie Barnes lo fue en el rival al producir 18 puntos, siete asistencias y siete rebotes en 34 minutos dentro de la duela.

Con la victoria, estos Cavaliers ahora tienen un récord de 17 victorias por una derrota en la temporada.

Por su parte, los Raptores de Toronto presentan ahora una marca de cuatro triunfos por 13 traspis.

SIGUEN GANANDO LOS CAPITANES

Los Capitanes, equipo de CDMX en la NBA G League, volvieron a ganar en la Liga de desarrollo del baloncesto profesional de Estados Unidos y ahora vencieron por un marcador de 94 a 78 al equipo de Vipers.

CAE MÉXICO CON CANADÁ EN ELIMINATORIA DE LA FIBA

La Selección Mexicana de Basquetbol perdió ante Canadá 83-73,

en lo que fue otro encuentro más clasificatorio a la AmeriCup.

El conjunto nacional perdió ante los canadienses en esta segunda ventana clasificatorias de la FIBA 2025.

Producto de la derrota, México marcha segundo en un grupo que comparte con el líder Canadá, con Nicaragua y República Dominicana.

Con la derrota, México ahora registra un récord de dos victorias por dos derrotas en la ventana clasificatoria.

Ahora el conjunto nacional retomará la actividad en la tercera ventana clasificatoria de la FIBA, aunque lo harán hasta el próximo mes de febrero.



LANZA PAULINA RUBIO UNA "BALADA POP"



Eleazar Cortez

"La Chica Dorada", Paulina Rubio, estrena "Balada Pop", su primer tema lanzado en seis años.

La cantante mexicana, Paulina Rubio, está de manteles largos después del lanzamiento de su tema más reciente "Balada Pop".

En entrevista con medios, "La Chica Dorada" habló sobre los sentimientos que le genera el estreno de su nueva canción:

"Para mí, la canción habla de que uno puede ser bien rudo en la vida, pero en el amor te vuelves miel (...) Es bonito ser auténtico y vulnerable, y en el amor, más. La canción es muy yo, tequila y rock and roll, soy una balada pop, no se puede negar, yo soy el amor y lo vivo intensamente", mencionó."

Paulina Rubio afirmó que se siente contenta por experimentar su música en diversos géneros y pese a que no todos han sido éxitos, también tiene temas que la han definido en su carrera.

Ahora, "La Chica Dorada" buscará seguir terminando más canciones que está preparando en su



"La chica dorada" en su más reciente lanzamiento.

estudio de Miami, además de tener conciertos en varias ciudades de México, Estados Unidos y Latinoamérica.

CONFIRMA REGRESO A TIMBIRICHE

Con hermetismo y mucha cautela, Paulina Rubio confirmó su

regreso a Timbiriche después de mantenerse alejada del proyecto desde hace más de 20 años.

entrevista, Rubio se limitó a contestar de manera tajante sobre esta cuestión:

"Sí a todo, pero sólo puedo decir eso, nada más", contestó "La Chica Dorada".

Seguirá Silvia Pinal hospitalizada

EL UNIVERSAL.-

La salud de la actriz Silvia Pinal ha generado preocupación en las últimas horas, y es que, el pasado 21 de noviembre se reportó que la diva del cine mexicano había sido hospitalizada de emergencia por una infección de vías urinarias, arritmia cardíaca y una baja presión arterial.

La actriz había sido reportada como estable; incluso, sus hijas Alejandra Guzmán y Sylvia Pasquel aseguraron que sería dada de alta tras permanecer 72 horas en observación médica.

Sin embargo, la también conductora no ha sido dada de alta aún, y es la propia Pasquel quien, en un reciente encuentro con los medios, reveló que decidieron dejarla internada un día más tras recibir los resultados de sus últimos estudios.

Esta tarde, y en declaraciones publicadas por el canal de YouTube de El Fernan, la villana de telenovelas explicó que los médicos detectaron una

nueva bacteria en el organismo de Silvia, por lo que continuará bajo observación, únicamente de manera preventiva.

"Se encontró una nueva bacteria. Hay que darle un nuevo antibiótico, por lo que se decidió que lo mejor es quedarnos un día más, porque no tenemos en casa estos aparatos para estarla monitoreando y revisando todas estas cosas", dijo.

Sobre su estado de salud, Pasquel dejó claro que la protagonista de "Viridiana" está estable y fuera de peligro; pero no saldrá del hospital hasta que se encuentre cien por ciento restablecida.

"Ella está estable, está muy animosa. Hemos platicado con ella y está bien, pero no la vamos a sacar hasta que no esté en perfecto estado de salud".

Sylvia agradeció el cariño y la preocupación de todo el público; pero, hasta el momento, todavía no hay una fecha de su salida.

DEJA TERAPIA INTENSIVA

A decir de Juan José Origel, periodista de espectáculos y amigo de la actriz Silvia Pinal, la diva del cine ya se encuentra fuera de peligro, luego de haber estado en terapia intensiva.

Aunque el comunicador no tuvo oportunidad de visitar al hospital a la actriz de 93 años, asegura que si pudieron hablar por la vía telefónica.

"Acabo de hablar con mi querida y admirada Silvia Pinal, y me dio mucho gusto que ya salió de terapia intensiva y hablando muy bien conmigo, mandó tres besos. Qué entereza y fuerza de nuestra gran diva", escribió "Pepillo" en su cuenta de Instagram, acompañado de una foto junto a la también productora de programas como "Mujer, casos de la vida real".

Sin embargo, Pinal no ha sido dada de alta aún, y si hija Sylvia Pasquel reveló que decidieron dejarla internada un día más tras recibir los resultados de sus últimos estudios.

Explicó que los médicos detectaron una nueva bacteria en el organismo de Silvia, por lo que continuará bajo observación, únicamente de manera preventiva.

"Se encontró una nueva bacteria. Hay que darle un nuevo antibiótico, por lo que se decidió que lo mejor es quedarnos un día más, porque no tenemos en casa estos aparatos para estarla monitoreando y revisando todas estas cosas", dijo.

Sobre su estado de salud, Pasquel dejó claro que la protagonista de "Viridiana" está estable y fuera de peligro; pero no saldrá del hospital hasta que se encuentre cien por ciento restablecida.

"Ella está estable, está muy animosa. Hemos platicado con ella y está bien, pero no la vamos a sacar hasta que no esté en perfecto estado de salud".



Kate decidió romper el silencio y tras la filtración de las fotografías.

NOVIA DE LIAM PAYNE

Devastada tras nuevas imágenes del cantante

EL UNIVERSAL.-

Han pasado tan sólo unos días desde el funeral de Liam Payne, sin embargo; el caso sobre su muerte sigue activo.

Nuevas imágenes sobre los últimos minutos con vida del cantante fueron filtradas, mismas que no solo han conmocionado a los fans; también a los seres cercanos de Payne, entre ellos su pareja y prometida, Kate Cassidy.

Según el diario, "The New York Post", después de ver las fotografías Cassidy quedó devastada, y es que el dolor de ver tan mal al exOne Direction le ha causado un nuevo y muy profundo dolor:

"Siempre que parece que no puede ser más doloroso para Kate, se vuelve aún más doloroso", dijo un amigo de la influencer al medio.

La desgarradora grabación, tomada al interior del hotel CasaSur, muestra a Liam aparentemente inconsciente, mientras es cargado por tres hombres

de brazos y piernas.

Según las imágenes que ya circulan en redes sociales, la filmación fue tomada por las cámaras de seguridad a las 16:54 del pasado miércoles 16 de octubre. 13 minutos más tarde, Payne cayó de un balcón del tercer piso.

NOVIA DE LIAM PAYNE LE DEDICA MENSAJE

En redes sociales, Kate decidió romper el silencio y tras la filtración de las fotografías, dedicó un emotivo mensaje al cantante, a quien llamó el amor de su vida:

"Mi corazón está destrozado de maneras que no puedo expresar con palabras", inició.

Cassidy también dejó claro que, a pesar del tiempo, aún no ha podido asimilar la partida del artista:

"Nada de esto se siente real, y no puedo asimilar esta nueva realidad de no tenerte aquí. Estoy luchando por encontrar la manera de vivir en un mundo sin ti a mi lado", agregó.



La actriz había sido reportada como estable.

Emociona Zayn a sus fans con un homenaje a Liam

EL UNIVERSAL.-

El cantante Zayn Malik regresó a los escenarios después de una breve pausa debido a la muerte de Liam Payne, exmiembro de One Direction, el 16 de octubre en Argentina. Durante su presentación en Leeds, Inglaterra, el músico ofreció un emotivo homenaje a su amigo, dejando al público visiblemente conmovido.

El concierto transcurrió de forma habitual, pero fue hacia el final cuando Malik sorprendió con un gesto especial: en una pantalla gigante iluminada en azul, apareció el nombre de Liam, su fecha de nacimiento y fallecimiento, junto al mensaje "Te amo hermano" y un corazón rojo.

Durante este momento, Zayn y sus compañeros abandonaron el escenario mientras la audiencia cantaba "Stardust", y los sollozos en honor a Liam resonaban.

El 20 de noviembre, Zayn, Niall Horan,

Harry Styles y Louis Tomlinson asistieron al funeral de Liam, marcando el primer reencuentro de la banda desde su última presentación en 2015. Para muchos fanáticos, este momento fue especialmente emotivo, ya que Liam había esperado con ansias un reencuentro.

Los famosos fueron fotografiados caminando hacia la iglesia de Amersham, en Inglaterra, con el rostro serio. El ataúd de Liam llegó en un carruaje tirado por caballos y posteriormente fue llevado a la parroquia por un grupo de personas.

EL MENSAJE DE ZAYN A LIAM

Zayn compartió un mensaje en Instagram para despedirse de Liam: "Eras testarudo, obstinado y no temías decirle a la gente cuando estaba equivocada. Aunque chocamos por eso algunas veces, siempre te

respeté por ello".

Malik fue el único miembro de la banda que mencionó las tensiones pasadas con Payne, pero dejó claro que ya no quedaba resentimiento.

El artista también recordó los momentos especiales que vivió con su "hermano": "Liam, me encontré hablando en voz alta contigo, esperando que puedas escucharme, no puedo evitar pensar egoístamente que había muchas más conversaciones que podríamos tener en nuestras vidas. Nunca pude agradecerles por apoyarme en algunos de los momentos más difíciles de mi vida."

Zayn también expresó lo mucho que lamentaba la pérdida: "Perdí a un hermano cuando nos dejaste y no puedo explicarte lo que daría por darte un último abrazo y despedirte como es debido y decirte que te amaba y respetaba muchísimo. Lo apreciaré todo".

